¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

EL NACIONAL.

Viernes 14 de Mayo de 1852. | Año Primero.—N.° 12.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N° 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	15 de Marzo....
PARIS......	8 de Marzo....	BALTIMORE.	31 de Febrero..
HAVRE.....	7 de Marzo ...	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA....	3 de Marzo ...	HABANA....	20 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	1° de Abril.....
MALAGA ...	5 de Marzo....	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	22 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de Marzo,...	RIO-JANEIRO	16 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo,..	MONTEVIDEO	11 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 15 San Isidro labrador, san Torquato, san Indalicio y san Eufrasio mártires.

6° dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 6 hor. y 45 min. y se pone á las 5 hor. y 6 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

El General Rivera.

Rio Janeiro, Abril 21.—Nada mas bello que el amor de la patria. El corazon que es el sagrario de ese sublime sentimiento que se evapora todos los dias sin gastarse nunca como el sol derrama siempre sus fecundantes tesoros sin jamas agotarse, no debe pasar: casualmente nos vino á las manos el presente discurso congratulatorio que un ilustre ciudadano oriental recitó ante S. M. I.

En ese discurso se revela la blanda ajitacion de un entusiasmo del amor de la patria, se sienten las suaves emanaciones de una alma agradecida que vió el pais de su nacimiento libertado de la opresion del Neron americano, y de las cadenas del fiero despotismo, con el ausilio de la nacion brasilera, solícita en contribuir á la emancipacion del cautiverio de una hermana suya, que, por así decir, arrancándola del cadalso que la enlutaba, la sentó radiante en el banquete de las naciones libres. Los sentimientos del autor de ese discurso, el Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera, son conocidos por todos los brasileros, y principalmente por sus amigos en cuyo número me honro en contarme. ¡Pueda él, al entrar en su pais, pisando el suelo que le vió nacer, y respirando las suaves auras de los bosques, todavia manchados con la reciente sangre, pero derramada por la causa mas santa, por muchos años disfrutar de los beneficios que la paz promete en el seno de todo lo que le es caro.—Rio Janeiro, Abril 19 de 1852.

Hé aquí el discurso del general:

"Señor.

"Nada es para mi mas satisfactorio que el ofrecer personalmente á V. M. I. mis respetos y todas las consideraciones de que V. M. I. es acreedor.

"Si antes de ahora, señor, tuve la fortuna de merecerle confianza, pido á V. M. I. que se digne conservarla en su generoso y magnánimo corazon, porque á ella sabré corresponder dignamente y con lealtad.

"Si la patria de mi nacimiento es deudora á V. M. I. del relevante servicio que acaba de hacerle, asegurándole la paz y sus inalienables derechos, yo, señor, al par de mis conciudadanos, seré reconocido deseando que V. M. I. tenga la fortuna de edificar un templo á la Concordia en el centro de la tierra de Santa Cruz con las ruinas de la guerra civil.

"Apenas lo permitan mis negocios particulares, partiré para mi patria, munido de los competentes pasaportes del gobierno de V. M., que me dispensó consideraciones que sé valorar. Allí mi primer deber será, señor, el respeto y sumision á mi gobierno, y nada dejaré de hacer, con representacion ó sin ella, por el bien de la paz, en conformidad con los principios que V. M. I. proclamó y sostiene para bien de todos.

"FRUCTUOSO RIVERA."
(*Jornal do Commercio.*)

EJERCITO IMPERIAL.

Cuartel general del mando en gefe, en la costa del arroyo Talita, en el Estado Oriental, 5 de Mayo de 1852. Orden del dia N.° 54.

Deseando S. E. el Sr. general conde de Caxias, comandante en gefe, que la desagradable ocurrencia, que tanto deplora, habida el dia 3 del corriente entre una partida oriental y otra brasilera, llegue á conocimiento del ejército tal cual sucedió, y no adulterada y revestida de circunstancias odiosas, como ordinariamente sucede; manda hacer público.

Que teniendo repetidos partes del desaparecimiento de algunas plazas del ejército que por ser voluntarias, tener parientes y amigos en los cuerpos á que pertenecian, dejar toda su ropa, y finalmente por sus procedentes, los juzgaban sus gefes incapaces de cometer el crimen de desercion, y llegando el referido dia 3 del corriente á su conocimiento por intermedio del general de dia del ejército, el Sr. coronel Juan P. Menna Barreto, que una porcion de orientales armados se conservaba en la proximidades del campamento, atropellando toda plaza que de él se alojaba en busca de algun caballo que desaparecia, como lo aseguraban varias plazas, y entre ellos un sargento, encargado de la caballada del 4.° rejimiento, que se quejó de haber sido perseguido por un oriental que, armado de lanza, procuró varias veces herirlo, ordenó al mencionado Sr. coronel Barreto hiciese salir un oficial con 30 hombres en busca de esa fuerza oriental, á cuyo comandante intimaria, con toda delicadeza y urbanidad, que viniese á hablar á S. E. para informarlo del fin y órden por las cuales asi procedia; pues S. E. no podia creer que un ejercito que habia presentado los principios de moralidad y disciplina que el imperial habia desenvuelto en su larga marcha desde la frontera hasta Montevideo, durante la cual ni una sola partida oriental habia observado sus movimientos, ahora que se retiraba, rodeado de tan honrosos precedentes y que el pais se halla en plena paz, fuese mandado observar, y menos hostilizar, por ninguna autoridad legal del mismo pais; y si encaraba ese grupo armado como bandidos que acompañaban al ejercito para robar caballos y á los hombres que se estraviasen.

Siguió efectivamente el capitan José de A. Terrador, con un subalterno y 30 plazas, en busca de esa fuerza; y encontrándola apeada en la casa del capitan oriental Lamas, se apeó él y la escolta que llevaba, se dirijió al oficial oriental, alferez Pedro Martinez, que la mandaba, y saludándolo con urbanidad, le intimó la órden que tenia.

El alferez, pretestando querer á consejarse con el dueño de la casa, encaminóse allá, y al llegar hizo señal á sus soldados y estos dieron una descarga sobre el capitan y la escolta, de la cual resultó quedar herido en el vientre dicho capitan, un Anspezada gravemente en el pecho y otro en la cabeza. A tan brutal y feroz agresion respondieron los nuestros como debian, resultando de ese sublevante atentado de parte del oficial oriental de siete de sus soldados y un herido. El oficial y nueve plazas mas recojidos á la casa cuyo derecho de propiedad fué, aun en tales circunstancias, respetado por el alferez Toribio T. Alonzo, que habia tomado el mando de la fuerza despues de herido el capitan, se negaban á entregarse, y solo lo hicieron despues que apareció allí el referido Sr. coronel Menna Barreto, que empleando todos los medios persuasivos consiguió traerlos á presencia de S. E., que los mandó recojer á la guardia del ejército, de donde fueron entregados el dia inmediato al Sr. coronel Faustino Lopez, que vino á entenderse con S. E., y en presencia del mismo Alferez oriental le hizo conocer que ese oficial habia obrado contra sus órdenes é instrucciones.

Así establecida la verdad del hecho, manda S. E. felicitar á los señores oficiales y plazas que componian esa partida, por haber en tales circunstaccias respetado, como debian, el derecho de propiedad y los derechos por S. E. recomendados en su órden del dia número 18.

José Mariano de Matos.
Ayudante general.

Sucesos de la campaña.

Mucho se ha exagerado estos dias lo ocurrido en la campaña entre alguna fuerza oriental y otra brasilera. El único documento oficial que sobre esto haya aparecido es la órden del dia que hoy insertamos en nuestro diario, y que recibimos en la noche del sábado: sentimos no haber podido publicarla el domingo para que los espíritus desprevenidos no se dejaran impresionar prematuramente.

Esperaremos ahora las informaciones oficiales que se hagan al Gobierno, para comparar unas y otras y ver que es lo que hay en realidad.

A estar á lo que refieren varias personas venidas del ejército brasilero, y algunas de las cuales presenciaron en parte el suceso, lo que dice la órden del dia es lo que únicamente hubo. Sin embargo, repetimos, los informes oficiales que el Gobierno publíque, harán oir á ambas partes, y la verdad se abrirá paso. Entonces verémos en qué proporciones queda la *batalla* que algunos figuran, mal informados y cediendo á impulsos del momento.

De todos modos, estos pequeños incidentes, deben influir tambien para que se arregle definitivamente la cuestion brasilera.

La situacion.

Los rumores que circularon en la tarde del sábado, poco despues de hallarse en Montevideo el señor Consegero Carneiro Leão, de vuelta de Buenos Ayres, de que el gobierno habia determinado poner en ejecucion los tratados con el Brasil, adquirieron el domingo mas consistencia, llegándose hasta decir con tono de certeza los términos que el gobierno empleaba al adoptar esa determinacion.

Empero todavía no puede decirse que hay nada hecho, sin embargo de que no es posible negar que el asunto está en crisis, y que, despues de tantos dias de lentitud en su prosecucion, se ha adoptado una actividad que indudablemente traerá un resultado inmediato.

¡Cuál será él! A estar á lo que los rumores nos dicen, la determinacion del gobierno solo resolveria la cuestion por ahora, ó, mas propiamente, mira los tratados como hecho consumado, pero haciendo en este caso salvedades que mas tarde podrian sujetarlos á formalidades que por hoy se aplazan así, y que entonces pueden invalidarlos.

Este medio término ningun resultado positivo y feliz puede producir para el arreglo de esta cuestion, y desde luego es mejor suponer que, si ha habido de parte del gobierno un pensamiento tendente á concluir con este negocio, ese pensamiento no está bien espresado en la traduccion que de él se hace en el público.

Al estado á que ha llegado el asunto, los aplazamientos de nada sirven ya; es menester adoptar un partido. Los tratados deben ser aceptados ó rechazados. Si se adopta el primer espediente, asegúrase que el Brasil se presta luego á las modificaciones que la República juzga debe hacer en algunos de sus artículos; pero que eso será cuando se haya admitido la validez de esos ajustes, cuando se reconozca que el Brasil, tratando con el gobierno anterior, reconocido por él como gobierno nacional, y junto con el Brasil, por todas las potencias estrangeras, estaba en perfecto derecho, y no era de su incumbencia el inquirir hasta donde obraba legalmente ese gobierno, en cuanto al régimen interno.

Asi entiende el Brasil que salva su honor: luego se presentará deferente á las modificaciones demandadas. Resuelta la cuestion de ese modo las buenas relaciones internacionales no sufren menoscabo, y ambos paises logran sus pretenciones.

Ahora, si se adopta el segundo espediente—si los tratados son rechazados—entonces las consecuencias de tal política anúncianse como deplorables, en lo tocante á la permanencia de la paz, aunque la guerra no siga inmediatamente al rechazo.

¿Los desechará el gobierno? ¿los aceptará tales cuales son? La cuestion es esta, y se trata al parecer por ambas partes de resolverla en breve. sin que á nosotros nos sea dado adelantar ningun juicio sobre esto.

Estando pues en crísis el asunto, el representante de la confederacion Argentina hara oir su opinion amistosa antes de la solucion definitiva. ¿En qué sentido? Aconsejando tal vez la aceptacion de los tratados. Es cierto que el envio directamente de una mision cerca del general Urquiza (la cual se dice ser la realizacion de un pensamiento particular del Sr. Presidente de la República), parece que tiende á eliminar aquí al representante argentino, buscando de aquel lado del rio una aquiescencia que es natural pueda otorgar si puede otorgarse, ese representante, que se encuentra palpando la situacion y puede, diremos mas, sabe apreciarla exactamente. Pero él no dejará por eso de seguir sus instrucciones, que han de haber previsto todas las emergencias.

Es inútil que nos entendamos ahora en los méritos de la cuestion. Queremos tan solo decir que ella se acerca á una solucion definitiva; y amigos de la paz, de que han estado estos paises privados por tantos años, hacemos votos porque ella sea conservada en la resolucion que se adopte.

(*Comercio del Plata.*)

Italia.

Roma, 28 de Enero de 1852.—Hace algun tiempo que no mando mi correspondencia, porque las dificultades aumentan cada dia mas, y es necesario hacerlo todo con piê de plomo en este pais del infierno, en donde la policía procede como la inquisicion; por cuyo motivo á veces descubre los pensamientos; lo que no sucederia con los medios ordinarios de las otras policias, pues los fondos á ella destinados se los devoran los hambrientos clérigos Savelli, y Ruffini.

Mi silencio ha de atribuirse tambien á la falta de algo de nuevo que comunicar, viviendo siempre en aquel mismo circulo católico-apostólico-romano de condenas, destituciones, pesquizas, destierros, venganzas, esbirros, espias, verdugos y otras semejantes preciosidades del gobierno papal.

Al primer anuncio del golpe de estado del guerrero subdiácono de Francia, los hombres del sombrero triangular empezaron á temblar, porque en ellos el regocijo del triunfo está siempre acompañado del miedo, por la conciencia que tienen de sus maldades, y del odio universal. En los primeros furores de estas nuevas aprehensiones se entregaron á hacer pesquizas las mas minuciosas. Hicieron visitas nocturnas á todos los vigilados por la policía (*precettati*), invadiendo con esbirros insolentes las casas de aquellos, buscando de este modo pretestos de encarcelar á los que no se hubiesen hallado en su domicilio. Y este número de vigilados (*precettati*) ha crecido ya de tal manera, que forma una clase á parte entre las ovejas confiadas al pastor caritativo. Con respecto á algun otro cuya presencia era temida por su crédito de honradez, de talento, y de opiniones liberales de que gozaba, han puesto en juego astucias de invencion verdaderamente clerical, para sorprenderlos *in fragranti.* Es decir, mandaron por la mañana á casa de esos individuos, en momentos que estaban ausentes, á algun sargento de gendarmes á buscarlos, con el objeto de alarmarlos, y hacer que creyéndose en peligro, se ocultasen por la noche en casas agenas, circunstancia que daba ocasion á la policía, cuando de noche acompañada de sus acostumbrados saltadores trasladábase á la casa de los *vigilados*, de constatar la violacion del nuevo *precepto* de la regenerada Roma. De ahí órdenes de arresto las mas rigorosas, y por otra parte facilitaciones de evadirse ocultamente, saliendo para el estrangero. De este modo consiguen deshacerse de los que temen.

Y esta ha sido la suerte de nuestro abogado Petrocchi, cuyo hijo de 15 años ha sido brutalmente amenazado por la policía, obligándolo tambien á desprenderse de su madre y á esperimentar desde tan temprano el pan del destierro. Fueron de noche á casa de Juan Arcangeli, que habia sido comisario de la República, con el fin de hacer constar que habia violado el *precepto*, aunque él no fuese de los vigilados. ¿Pero qué importa?

El objeto era el de incomodarle, y por la noche del dia siguiente volvieron á prenderle, mas Arcangeli se habia puesto ya en seguridad. Durante un mes tuvo que estar escondido, antes que la policía *quisiese* saber que él no estaba entre los *preceptados.* Despues de un mes solamente se le prometió que por ahora no se le pondria en la cárcel, pero en cambio de lo que habia sufrido se le intimó la órden de costumbre, es decir: de no salir de casa de noche, no pasar las puertas de la ciudad, no conversar con las personas sospechosas, (sin decir quienes son) no mudar de domicilio, no entrar en las iglesias grandes en los dias festivos, ni en los teatros, huir de cualquier reunion, evitar los cafees, no leer periódicos, presentarse á la policía toda vez que se le llame, no hablar de política......no me acuerdo si hay alguna otra cosa mas. Solamente de este modo el pobre Arcangeli pudo salir de su escondrijo, ¿pero está él seguro? ¡Que Dios le tenga en su santa guarda!

Ya he escrito de los arrestos de Nino de Andreis, Toto Belli, Ranuzzi, y otras victimas del espia Evangelisti, hermano de aquel Marco apuñaleado.

Habia sido encargado de formarles el proceso aquel Cecchini de Norcia, y como los asuntos iban aumentando, y no podia ocuparse de él, las familias de los desgraciados obtuvieron que le fuese sostituido otro. Pero el nuevo encargado, dijo que solo empezaria dos meses despues. ¡Perros desalmados, ay de vosotros cuando la venganza de Dios descargue nuevamente sus golpes sobre vuestras cabezas!

Han sido arrestados últimamente Carlos Massari, Stramazza, los hermanos D'Erano de Civitá Vecchia, y cien otros, cuyos nombres ignoro. ¿Quién sabe cuando volveremos á verles? Las destituciones suceden en masa. Como sesenta cadetes han sido borrados de los roles en una sola vez. El ministro de la guerra queriendo evitar el efecto de esta brutalidad de un modo jesuítico, llamó á sí con anticipacion á los cadetes, y á los padres de estos, aconsejándoles pidiesen espontaneamente sus bajas. Todos contestaron unánimemente que ambicionaban el honor de la destitucion. ¡Viva el espíritu de nuestro pais, que se ha vuelto otra vez la tierra de los héroes! Ha sido destituido tambien el Dr. Roseo, hombre distinguido entre los honrados y valientes; la ciudad de Tolfa no se puede consolar de este golpe. El pobre Calandrelli, el gefe de nuestra artilleria durante la guerra, y que tanto ha merecido de la patria, empieza á dar indicios de enagenacion mental; tal es el peso de los padecimientos á que le sujeta el Vicario de Cristo. Y eso no es raro entre los atormentados. ¡Grandoni empieza á desatinar tambien, y otros se han suicidado en la cárcel!—Vivan los clérigos, los abates, su órden, y las columnas de la Santa Madre Iglesia, los Franceses! Antonini, condenado á muerte, mandado despues á las galeras perpetuas en Civitá-Vecchia, ha sido entregado á los austriacos. En medio de tantas desgracias y miserias del pueblo empobrecido, los prelados se entregan alegremente á los convites, á los festines y lascivia de toda clase, y medran para los dias en que tendrán que huir, dias que ellos preveen inevitables; y Cechi el afamado esbirro ha vuelto á empezar sus visitas á los cafees y fondas, á examinar la gente, insultarla, procesarla y conducirla á la cárcel.

Concluiré modificando la desagradable impresion de esta lectura, con una graciosa farsa. Aquel célebre Gennarelli, diputados á la Constituyente, y que hasta ahora habia estado en gracia de la policía, protegido por el embajador de Soulouque II, emperador de los franceses, se halla hoy sitiado por los esbirros, y perseguido. Aquí se cuenta que los clérigos, despues de haber conseguido de él servicios importantes, quieren ahora, que ya es un instrumento inútil, clavar en él el católico diente de la venganza. El embajador trata de protegerle (quien sabe con que fin); pero los clérigos se le rien, por ahora en su cara; por cuyo motivo hay una grande frialdad entre Rayneval y el abate, aunque estos sean como dice el poeta

............più che parenti
Per la uniformità dei sentimenti.

El poco humano clerigo Ruffini, cede la politica al brutal Amici.

Al demasiado conocido Antonelli sucederá el cardenal Boffondi; ni carne ni pescado.

Parece cierto que al jóven Dreosti, uno de los que quemaron los fuegos de bengala con los tres colores italianos, y que fueron condenados á trabajos públicos durante su vida, le será concedido por *gracia* el destierro.

(*Italia e Popolo.*)

CORRESPONDENCIA.

BOLIVIA.

El Señor Redactor en Gefe de los "Debates", ha tenido á bien escribir un artículo con el epígrafo *Bolivia y el Sr. Frias*, á consecuencia del escrito de este señor que, en la parte relativa á la Nacion Boliviana y á su Presidente, motivó la carta que dirigi á los Señores Redactores del "Progreso."

El artículo del Sr. Redactor de los "Debates", que me hace volver al asunto, está escrito con una cortesia digna de su ilustracion, y muy conforme con la justa idea que siempre tuve de la discrecion del Sr. Mitre para manejar, sin las pasiones que desdoran el buen nombre americano, las cuestiones por la prensa. Me complace principiar por esta franca declaracion.

El Sr. Mitre aborda el asunto, con la cita y trascripcion de un documento Gubernativo de la Administracion Belzu, el que presenta como prueba de que, *la fuerza moral de la tirania de Rosas se estendia hasta Bolivia;* ataque que el Sr. Frias lleva mas adelante, espresando: *que la fuerza moral de la tirania conquistó á Bolivia en favor de Rosas.*

Se ha presentado un documento para fijar la contradicion, y de él me ocuparé para hacer ver: que no ofrece prueba que apoyar pudiera el ataque del Sr. Frias, que yo rechacé.

Es deber de los Gobiernos cultos dar acojida benévola á los desterrados y refugiados políticos; y deber de estos, corresponder á la hospitalidad que se les dispensa, con obediencia á las leyes, respeto á las Autoridades, y completa neutralidad en las cuestiones de política interior, del pais en que han sido recibidos.

Estos son los principios invariables del derecho inter-gentes; y en conformidad con ellos, seria tan digno del epíteto de bárbaro el Gobierno que se negase á amparar el infortunio político, sin graves motivos, como del de imbécil el que con perjuicio de los derechos propios, respetára la hospitalidad. Y así como en el órden físico, no hay armonía, alterado el equilibrio, en el órden político cesan los deberes rota la reciprocidad.

Sentados los principios, voy á considerar el decreto supremo que transcribe el Sr. Redactor de los "Debates" solo en la parte dispositiva.

El artículo 1.° de él, dispone: "que salgan del territorio de la República, los Argentinos unitarios emigrados."

Sé hasta donde llega la susceptibilidad de los hombres en desgracia política, y nada estraño hay para mí, en que los emigrados Argentinos hayan visto en esta disposicion, un insulto para su infortunio, y un abuso de poder en el Gobierno que la espidió.

Empero, ¿hay Gobierno que sabiendo conocer sus obligaciones de hospitalidad en el hecho, pueda, sin justas razones, prescindir de ellas, y atacar al infortunio? El Gobierno de Bolivia, de que yo no era parte cuando se dictó la medida, debió haber tenido las pruebas necesarias para decretar la espulsion.

El artículo 3.° del decreto no deja duda de lo espuesto, pues autorizó á los Prefectos para hacer estensiva la disposicion del 1.° "á los demas "estrangeros cuya conducta en negocios políticos, "no fuese escrupulosamente conforme á los prin"cipios de neutralidad y de absoluta prescindencia "que deben guardar, especialmente los asilados de todo pais en la República."

Este artículo en que se considera el principio, sin mirar á las personas, y en que determina una medida general, salva á la Administracion Belzu del cargo de haberla dictado, por complacer al Gobernador Rosas.

Ademas, el número de emigrados Argentinos residentes en Bolivia en aquella época, era muy reducido; y no recuerdo que entre ellos hubiese algunos tan influyentes que hubieran podido amargar la política del Gobernador de Buenos Aires.

Tampoco miro en las últimas palabras de los artículos 1.° y 2.° un fundamento para formular el ataque; pues mas parecen escritas para establecer una diferencia que el Gobierno encontraria de justicia, que para cobijar á los hombres de *un partido político extrangero.*

En fin, solo puede llevar la condescendencia hasta la servidumbre, un Gobierno que no tenga conciencia de su poder, para guardar la nacionalidad del Estado que preside; ó el que demandando á otro lo que niega la justicia y solo puede otorgar el favor, sacrifica un deber en obsequio de una gran ventaja.

Bien, ¿y la Administracion Rosas amagó la nacionalidad de mi patria, ó los Bolivianos tratándose de ella fueron alguna vez débiles, para que pudiera hacerse á su Gobierno la primera ofensa?

¿Y qué pidió Bolivia al favor del General Rosas, para suponer la segunda?

Luego, ¿dónde está la razon que acredite la servidumbre de la Administracion Belzu, para que pueda decirse: "que la fuerza moral de la tirania conquistó á Bolivia en favor de Rosas"?

Lo que prueba el decreto trascrito—solo es, que se suspendió en Bolivia el beneficio de la hospita-

lidad. Y que para suspenderlo debió tener el Gobierno que preside el Capitan General Belzu, los necesarios justificativos, que le autorizaran á decretar la cesacion de los deberes que prácticamente habia reconocido.

El Gobierno de Bolivia en este caso, no excedió el límite de sus atribuciones, pues en cada Estado á su Gobierno, corresponde estimar hasta qué punto deben cumplirse los deberes que impone la humanidad á este respecto.

Creo haber contestado al Sr. Redactor en gefe de los "Debates"; y no hallando necesario ocuparme mas de este asunto, no volveré á él sino cuando se publiquen nuevos documentos.

J. de la Cruz Benavente.

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1852.

BUENOS AYRES, MAYO 14.

DIARISMO.

El diarismo es una de las primeras necesidades de un pueblo civilizado.

El supone la libertad de imprenta sin la cual su existencia seria inconcebible; y esto supone á su vez la libertad del pensamiento, y la libertad en general, de la cual no es sino una de sus faces. Allí, donde el diarismo aparece lozano y vigoroso, se puede asegurar que hay civilizacion, cultura y libertad: porque él no es otra cosa que la espresion incesante del pensamiento, de las pasiones y necesidades de un pueblo libre cuando este es esclavo; su voz se plega á su garganta, el pensamiento replega sus alas, y el corazon se marchita.

Nosotros tenemos un triste egemplo de esto último en la época que ha terminado; y una verdad consoladora en la nueva existencia que gozamos.

Rosas, cuyo reinado tenebroso iba apagando hasta los últimos destellos de la inteligencia argentina, y que queria el limbo para su víctima, habia cortado de raiz aquella benéfica planta.

Los periódicos de la época del terror y servilismo, no eran sino hojas secas, marchitadas por el hálito de la tirania, y que solo crujian bajo el pie del dictador cuando él se dignaba pisarlas. Asi las hemos visto hoy desaparecer unas tras otras, al lapso purificador de la libertad, como los turbios vapores de nuestra atmósfera desaparecen á los primeros impulsos del pampero.

¡Ojalá que sus nombres se borren de nuestra memoria como los vanos ensueños al despertar!

No bien se han perdido de vista el tirano y la tirania, cuando al primer albor de la libertad, ha corrido nuestra inteligente juventud alborozada y llena de noble entusiasmo al campo de la prensa periódica; y desde allí, como de una atalaya vigila el tesoro que ha reconquistado, y del que quiere mostrarse digna.

Los diarios son pues, una necesidad imperiosa de la nueva existencia que se desarrolla. Sin ellos seria imposible esa comunion de ideas, creencias, sentimientos y necesidades, que hace que un pueblo entero tenga conciencia de sí mismo, de sus derechos y deberes. Sin ellos, ¿có mo saber lo que este gran cuerpo social que se llama República Argentina quiere y piensa? Ellos son esos genios misteriosos que reproducen en mil ecos sonoros y penetrantes la mas débil voz. Ellos son los guardianes de las libertades públicas; por eso la tirania cuando quiere aniquilarlas, dirige primero sus tiros sobre esos generosos centinelas que velan incesantemente en su conservacion.

El diarismo es una noble profesion que requiere valor, abnegacion por la causa pública; desprendimiento generoso del amor propio; que tiene que ser chocado, lastimado sin cesar en el conflicto necesario de las ideas y pasiones: su penoso ministerio, tiene dolores tan punzantes como el cilicio del anacoreta; y muchas veces tambien, como este, no aguarda su remuneracion de aquellos mismos por quienes se sacrifica.

En la época presente tiene una dificil mision que llenar, y sus tareas serán ingratas y espinosas. Debe cooperar á esta grande obra de reconstruccion nacional, que es el pensamiento dominante de la actual generacion. ¡Cuánta paciencia! cuanto saber y calma, se necesitan para reunir y arreglar los materiales necesarios que deben servir para echar los cimientos de un órden permanente de cosas, en medio de este suelo que la anarquia y el despotismo han amasado sucesivamente con la sangre de sus habitantes!

Aunque, propiamente hablando, hayan desaparecido de nuestro pais las facciones que lo dividian, para refugiarse á la sombra protectora de la bandera que enarboló el ilustre General Urquiza el 1.° de Mayo de 1851: aunque todos los Argentinos, animados de un mismo sentimiento, marchemos á un mismo fin: la Organizacion Nacional bajo el régimen federal; sin embargo, ¡cuántas opiniones diversas, qué de distintas apreciaciones deben surgir con respecto á los medios mas adecuados para la consumacion de esta grande obra!

Van á surgir de la situacion presente un cúmulo de cuestiones vitales en que la prensa periódica tiene forzosamente que tomar parte, y si es posible ponerse á la vanguardia de la opinion pública, para ilustrarla y morigerarla antes que su pensamiento se ponga en discusion en las asambleas legislativas: ó cuando menos correr á la par de estos cuerpos representativos, prestándoles el oportuno apoyo que ellos necesiten. Pues que, de este modo, la prensa y la tribuna, discutiendo cada una en su respectivo campo los mismos intereses, se prestarán un auxilio mútuo, y entre las dos formarán el mas cumplido crisol en que deba refundirse el pensamiento nacional.

Segun estos, el periodista va á echar sobre sus hombros una muy pesada carga. Inmensa es la responsabilidad que contrae ante la opinion pública, que un dia ú otro le ha de pedir cuenta de su mision; y preciso es que tenga muy bien templado el corazon, y mucha fé en sí mismo, para no estremecerse al encarar compromisos tan solemnes. Si yerra, pobre de él! no habrá misericordia. Si acierta, tal vez no haya galardon.

Hasta el momento presente, nuestros jóvenes escritores no han hecho otra cosa que recorrer placenteros, la arena donde mas tarde debian encontrarse: ligeras escaramuzas, vanos simulacros de combate, como para ensayar sus fuerzas y dar agilidad á sus miembros. Pero la Asamblea Provincial ha abierto el recinto de sus sesiones; las discusiones van á empezar acaso sobre las materias mas graves, sobre reformas importantes, y la prensa debe reconocer el compromiso de tomar parte en ellas, de ilustrar al pueblo, seguir ó anticiparse á la marcha del Gobierno ó de la Legislatura: mostrar los verdaderos intereses nacionales ó provinciales; emplear en fin, su poderosa voz en contener las pasiones, y traer al pueblo y al Gobierno al único camino que conduce á mejoras efectivas; que el diarismo de Buenos Aires comprenda su alta mision, y se ponga en la digna posicion en que únicamente puede ser escuchado.

Se halla ya entre nosotros el distinguido poeta Argentino D. Juan M. Gutierrez, quien despues de una larga peregrinacion, vuelve al seno de su patria á depositar en ella el fruto de sus incesantes y laboriosos trabajos literarios. El Sr. Gutierrez es de los jóvenes mas aventajados que cuenta la República Argentina, y creemos un deber felicitarle por su arribo, felicitándonos igualmente al ver entre nosotros una capacidad mas.

Del *Progreso* de hoy:—El Sr. Ministro de Gobierno, al Administrador General de Correos, indica la conveniencia de transferirse la salida del Correo para Mendoza al dia 24 de cada mes, en razon de varias solicitudes para que esta se haga despues del arribo del Paquete Ingles.

—El sostituto del Juez de Paz de Pila, al Sr. Ministro de Gobierno, avisa que en virtud de las órdenes recibidas, ha procedido á la recoleccion de 500 caballos, los que conserva á disposicion de los Comandantes Burgos y Burgoa.

—El Sr. Ministro de Guerra y Marina, al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, indica la necesidad de que el 15 de cada mes se pase un estado de la fuerza, armamentos, y reses que consuman cada cuerpo de la guarnicion; y ordena que los gefes de dichos cuerpos remitan el respectivo estado á la Inspeccion.

—El mismo, al Sr. Coronel Gefe del Departamento del Sur, acusa recibo de la comunicacion, y contestacion relativas á las proposiciones del cacique Calfucurá, y manifiesta estar perfectamente de acuerdo con la que el Gobierno dió al Comandante del Azul, y espera poder dictar condiciones en vez de recibirlas del cacique.

FE DE ERRATAS.

En la segunda columna de la 2.ª página del artículo editorial, donde dice "materia imposible" léase—"materia imponible."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1852.

Habiendo comunicado el Presidente de la H. Sala, que el Dr. D. Ignacio Martinez, Diputado electo por la 10.ª seccion de campaña, y por la ciudad, ha elegido la representacion de aquella, quedando así vacante la de esta; y estando dispuesto por decreto de 11 del corriente, que el Domingo 16 se haga en la ciudad la eleccion de un Diputado, el Gobierno á acordado y decreta:

Art. 1.° El próximo Domingo 16 del actual, se hará tambien en la ciudad la eleccion de otro Diputado, en reemplazo del Dr. D. Ignacio Martinez.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

LOPEZ.

VALENTIN ALSINA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1852.

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, consultando los intereses de ella, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Cásase la patente expedida á favor de D. Manuel Alvez Guerra Junior, como Vice-Cónsul de la Confederacion Argentina en Pernambuco, y se nombra para reemplazarlo en el carácter de Cónsul de la República en la misma Ciudad, á D. José Juan de Amorim.

2.° Espídasele la patente respectiva, hágase saber á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con esta fecha, y prévios los trámites necesarios, se ha otorgado á D. Publio Maslui la autorizacion que solicitó para establecer un correo quincenal entre la Capital y el Tandil; encargándose á la administracion general de Correos, estender los puntos ó condiciones del arreglo necesario para la pronta realizacion de la medida; y cuyo arreglo tambien se pondrá oportunamente en conocimiento del público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 12 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del dia 11	700,170 5¼	513 3¼	894,384 6	1,986	6,141,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	21,734 7½	9 6	219,322 6				
	721,905 4¾	523 1¼	1,113,707 4	1,986	6,141,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesoreria renovados		....	....	....	137,800		
Su premio á 1½ por ciento	9,754 2						
A D. Marcos Vergara, por reses suministradas á fuerzas de Mulitas	3,784						
Al Comandante de Marina para pagar la reparacion hecha á la goleta de guerra *Santa Clara*	2,197 4						
A los Señores Alvear y Huergo, por subscripcion al diario titulado *Progreso*	5,625						
A los mismos por impresion de un Protocolo y ejemplares del *Progreso* Nº 6	2,648						
A D. S. Salingre, por compostura de cuatro sellos para servicio de la oficina del papel sellado	400						
A D. Antonio Cicchi, por piedra labrada para construir el veredon del muelle	14,400						
A D. José Maria Bonorino, por construccion de camisas y calzoncillos para el Ejército	67 6	....	52,399 6				
Existencia	683,059 ¾	523 1¼	1,061,307 6	1,986	6,003,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	721,905 4¾	523 1¼	1,113,707 4	1,986	6,141,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 12 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del dia 11. De comisos y deposito		1,711 2			A la Tesoreria General	21,734 7¼	9 6	219,322 6	
Existencia del dia 11. Del Estado		....	....	260,022	Devoluc'nes	....	....	....	244,675 4
Entrada	1,757 6	....	207,322 6						
Salida	11,768 7	9 6							
Puerto	1,953 4								
Contribucion	73								
Pregoneria	181 6¼		12,000						
Eventuales: derecho de loteria	6,000								
					Existencia	....	1,711 2	....	15,346 4
	21,734 7¼	1,721	219,322 6	260,022		21,734 7¼	1,721	219,322 6	260,022

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

NOTICIAS VARIAS.

FENÓMENO.—Segun escriben á "el Clamor" de Madrid en la villa de Lequeitio puerto de mar en la costa cantábrica existe una mujer, jóven aun, de estado casada, constitucion atlética y de temperamento sanguineo, quien, á consecuencia de una indisposicion se hizo visitar por los facultativos. El que se encargó de la enferma, la examinó escrupulosamente, y desde luego la sometió á un plan curativo. El caso debió parecerle grave.

Cual fuera el diagnóstico que en virtud de los síntomas hiciera este profesor, lo ignoramos completamente; empero se asegura que, á consecuencia de los purgantes drácticos, como son el áloe, el aceite de crotontiglios, etc., la paciente espulsó en diferentes veces por la boca del intestino dos "sapos" descomunales, macho y hembra, mas cuatro crias cubiertas bajo una membrana falsa.

Como era consiguiente, la noticia de tan raro suceso se propagó con rapidez, y el asombro se veia retratado en todos los semblantes. El alumbramiento, permitásenos la frase, de la hercúlea señora, fué por muchos dias el objeto de las conversaciones.

La oficina de farmácia de Lequeitio conserva en alcohol estos réptiles, pasmo de todo el que los mira, y nadie acierta á esplicar la causa de semejante fenómeno.

La redoma que contiene este prodijio del siglo XIX, debiera ser reclamada por el gabinete de historia natural; pero parece que no saldrá de la botica donde está.

—Se lee en la *Presse*:

Se anuncia que el señor Pedro Bonaparte, primo del presidente de la República francesa, acaba de recibir un grado importante en la sociedad de los Franc Masones. Creiamos que esta sociedad, cuyo objeto no es en el dia muy conocido, habia terminado su rol; pero parece que no es así. Parece que ella quiere reanimarse bajo el nuevo estado de cosas. Así es que últimamente, el señor Murat ha sido elegido Gran Maestro, y hoy (26 de Febrero) tiene lugar su instalacion en la Sala de San Bartolomé, en el Castillo d'Eau."

—*Paris, 4 de Marzo*,—Se ha colocado hoy en el gabinete del Sr. Prefecto del Senn, el aparato eléctrico que vá á poner el *Hotel de Ville* (la casa de la Municipalidad) en comunicacion con el ministerio del interior y las Tullerias.

—VIDA ENCANTADA DE WASHINGTON. De 86 oficiales 26 murieron (en la accion de Braddock), entre ellos sir Peter Holket, y 37 fueron heridos, incluyendo Gage y otros oficiales de línea. De la tropa, la mitad fué muerta ó herida. En la accion de Braddock afrontó todos los peligros. Su secretario murió; sus dos edecanes ingleses quedaron fuera de combate desde el principio, quedándole solo un Americano para distribuir sus órdenes. "Yo esperaba á cada momento", dice uno cuyos ojos estaban fijos en la persona de Washington, "verlo caer". Nada sino el supremo cuidado de la Providencia pudo salvarlo. Un gefe indio—creo que un Shawnee, lo apuntó con su rifle, y ordenó á otros de sus guerreros hiciesen lo mismo. Le mataron dos caballos que montaba; cuatro balas penetraron sus vestidos. "Algun poderoso chaniton lo preserva", esclamó el salvage. "La muerte" escribia Washington "abatia mis compañeros en torno mio, pero, por el favor todo-poderoso de la Providencia, yo he sido protegido." "Al público" dijo David, un habil predicador, en el mes siguiente, "señalo ese heróico joven, el coronel Washington, al que no puedo dejar de esperar que la Providencia lo ha preservado de una manera tan señalada para algun importante servicio para su pais." "¿Quién es el señor Washington?" preguntó lord Halifax pocos meses despues. "No lo conozco", agregó, "pero se dice que en la accion de Braddock se ha conducido tan valientemente, como si en realidad gustase del silvido de las balas—*Revolucion Americana, por Baucroft.*

—La ciudad de Paris contiene 269 establecimientos primarios que deben recibir 48,534 alumnos, cuyo costo es 1,304,346 francos. Cuenta 38 salas de asilo, 36 para niños y dos para niñas; 65 escuelas de enseñanza mutua, 31 para niños. y 34 para niñas; 61 escuelas simultaneas, 30 de niños y 31 de niñas; 24 clases mutuas de adultos, 13 de niños y 11 de niñas; 8 clases simultaneas de adultos, 2 escuelas superiores de niños, 1 escuela superior de niñas, 8 escuelas protestantes subvencionadas, 3 de niños y 5 de niñas, 8 escuelas protestantes subvencionadas, 3 de niños y 5 de niñas: 1 escuela subvencionada en el 10.° districto; 30 obradores de niñas; 9 escuelas de dibujo, para niños y 2 para niñas; 15 cursos de las dos asociaciones; 4 cursos especiales de canto. Curso normal: sala de asilo, 1; escuela de enseñanza mutua, 1. Como se vé, la autoridad municipal ha hecho mucho por los hijos del pobre.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 14—A LAS 3.

METALICO	Onzas—Se vendieron de	272	á 273¼
CAMBIO	Sobre Inglaterra		65⅜ ch.
Id.	Francia		83 fr.
Id.	Estados-Unidos		3p.% de des'to
Id.	Rio-Janeiro		1¼ p.% de pr6.
Id.	Montevideo		1 p.% buscado.
FONDOS PUBLICOS	Al 6 p.%		á la par.
"	Al 4 p.%		á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 14 DE 1852.

A Nicolas Brunongo.—40 sobornales yerba.

A Juan Hisman.—20 cajoncitos panacea, soda refrescante, id. purgante, castorio, goma-arábiga, id. senag id. nacar, id. copal, piedra infernal, id. lipo, cremor en polvo, esencia de aniz.

A Luis Wintor.—150 jamones.

A Casaros é hijos.—14 toneladas carbon.

A Zimmermann.—19 barricas arroz, 96 id. azucar, 1 caja de té.

A Meyrelles.—28 tercios yerba, 37 medios id. id., 28 barricas goma, 1 media id.

A Lezica y Ca.—49 tercios yerba, 50 medios id., 11 damajuanas ginebra.

A Artoñol é hijo.—1 cajon lápises para pizarras de color, 1 idem boltas de piedra.

A Corti Francischelli.—25 pipas vino, 25 barriles alpiste, 7 balas estopa.

A Meyrelles.—71 tercios yerba.

A F. Ramos.—71 bolsas arroz.

A J. N. Bieber.—1 cajon cómoda y sillas de caoba, 1 idem sillas de esterilla y cómoda de caoba, 1 idem respaldos de las sillas, 1 idem guardaropa y sillas, 1 idem sillas inferiores.

A Cheli y Strigobe.—1 cajon con un sofá de jacarandá de terciopelo, chapas de caoba, sillas de terciopelo, 1 idem sillas de jacarandá.

A Nicolás Brunongo.—144 sobornales yerba.

A Freyer y hermanos.—117 tercios yerba, 175 barricas azucar, 50 medias idem idem.

A Francischelli.—10 pipas vino, 21 cajones dátiles, 10 tinajas castañas.

A Pedro Viale.—750 cocos.

A Nicolas Brunongo.—220 tercios yerba.

A Weissberger.—2 cajones becerros, 1 id. muestras de idem.

A Pedro Lesperon.—1 cajon libros impresos.

A Miguel Gablon.—2 cajones carruages y guarniciones.

A Leon Caumartin.—1 cajon corbatas de seda de tres cuartas, pañuelos de mano de seda, guarniciones de botones para fraques.

A Malleman—2 cajones paño azul ordinario.

A J. N. Bieber y comp.—3 cajones charoles, 1 idem bolsitas de cuero para las niñas de escuela.

A Luis Frias—1 cajon raso punzó.

A Brownell Grey—31 cajones zarazas, 1 fardo bramanto.

A Eberard y comp.—1 cajon troncilla de lana, 1 id. mantoletas de linó.

A Coquetoau y Dantonay.—1 cajon clarines de bronce para caballeria, 2 idem velas, 1 idem calentadores y lámparas, mochas para idem, lamparitas de fierro, 1 idem tacos y zuelas para idem, papel para confitero, 1 idem flores artificiales en cartones, 2 cajones perfumeria y jabones ordinarios, 2 idem libritos en blanco y carteras, bolas de billar, 1 cajon papel, 1 idem gorritas de niños, mangas, camisas.

A Thomas Thompkinson—10 cajones hilo de ovillo, 6 fardos lienzo, 1 fardo paño azul, 3 idem casimir, 4 fardos bramante, 3 idem idem.

A Collet Diehel y Ca.—3 cajones paraguas, 2 idem becerros, 1 idem camisas, 2 idem agua de colonia, 3 idem sables de tropa, 5 cajones tijeras, 1 idem porta moneda.

A Sarazin.—4 cajones zaraza, 12 cajones tartán de colores, 1 idem pañuelos de mano de algodon, 1 idem paño negro, 1 idem paño de colores, 2 idem camisas bordadas.

A Baudin.—1 cajon paño verde para billar.

A Manuel Arrotea.—1 cajon sombreros, 3 idem guinganes, 2 idem sombreros negros.

A San Jean.—1 cajon tijeras para ortelanos, polvos para armeros.

A Lehemann Meyn.—1 cajon tambores, 5 barricas bolitas de piedra, 2 cajones lunas de espejo, 2 barricas anzuelos, 2 id. agujas grandes, 1 cajon espejitos con marco de vidrio, 1 id. cepillos de ropa, 1 id. guitarras y cuerdas surtidas, cepillos de pelo, 1 id. lamparillas y apretadores de cartas de bronce, cinceles, termómetros, limpia-plumas, devanadores, relojeras, candeleros, palmatorias, tinteros, porta-paraguas, relojitos.

SAL DESPACHADA.

A Ochoa y Ca.—300 fanegas.—L Soler y Medrano.—230 idem.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 14.

Monte, el 11, bergantin goleta oriental *Neptuno*, de 85 tons., consignada a B. Delfino; con 250 cascos vino, 35 cajones idem, 8 fardos mercancias.

San Pedro, falucho n. *Gumesindo*, á Pintos; con 267 cueros vacunos secos, 37 docenas idem lanares, 2 sacos grasa y sebo, 1 bolsa cerda, 1½ arroba idem, 14 idem lana, 2000 astas, 20 fanegas afrecho.

A la vista fondeado.

Un bergantin Sardo.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 13.

Gènova, bergantin sardo *Lariano*, por Corti, Francischelli.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 14

Amberes, bergantin prusiano *Johames*, por E. A. Green; con 9486 cueros vacunos secos, 3795 idem idem salador, 81 fardo lana, 20,000 astas.

LLEVAN BALIJA.

Liverpool, barca inglesa *Leopard*, Lúnes 17 á las 2 de la tarde.

Havre, barca francesa paquete de la línea *Guaraní*, domingo 16 á las 12 del dia.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 12—3ª PUBLICACION.

Matias Spamgemberg, su esposa y seis hijos........Montevideo
Leon Benites........Idem
Jorge Haymes, con un hijo........Idem
Emilio Duclos........Idem
Carlos Amousen........Idem
Torcuato de Alvear........Idem
Juan Cafferat, con su esposa y un hijo........Santa-Fé
Juan J. Amusé, su esposa y dos hijos........Francia
Ignacio Crespo........Entre-Rios
Emilio Compain........Tucuman
Luis Saliot........Idem
Juan de D. Echegaray........San Juan
Ignacio Saldias........Uruguay
Graciana Bordachar........Idem
Juana Jaurregui........Idem
Autime Demestr........Corrientes
Pedro Peran, con un hijo........Idem
Juan Ballan........Idem
Pedro Gimon, su esposa y dos hijos........Idem
Juan Landang........Entre Rios
José Castex........Idem
Federico Emonnot........Francia
Will Martimez, con un dependiente........Entre Rios

DIA 10—2ª PUBLICACION.

Tomas Geenol........Montevideo
Daniel Morale........Idem
Alberto Corbeto........Idem
Lorenzo de de Azori........Idem
Josefa Fernandez........Idem
Manuel Gionello........Gualeguaychú
Juan B. Foras, con una hija........Francia
Manuel Juncos........Córdoba
Tiburcio Cardenas........Mendoza
Tomas Martiada........Entre-Rios
Elias Aguirre........Idem
Estevan Aramillas, con un peon........Idem
Daniel Bertora........Uruguay
Maria Chabannas........Havre
Bernardo Aguilar........Tucuman
Agustin Maza........Génova
Maria Gonzalez........Corrientes

DIA 14—1ª PUBLICACION.

Eugenia Farias, con dos hijos........Montevideo
Angela Madera........Idem
Ignacio Saldias........Idem
Gregorio Miguza........Idem
Juan Echeverria........Idem
Salvador Echegaray........Santa-Fé
Eugenio Echeverry........Idem
Juan Mendibazo........Idem
Bernardo Amutel, su esposa y una chica........Uruguay

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos de la Policía.

Habiendo sido aprobada la propuesta que hizo D. Martin Pita, sobre el derecho esclusivo del juego de Loteria de cartones, por los meses restantes del presente año, se avisa al público para que se le reconozca como rematador de dicho ramo. Buenos Aires, Mayo 10 de 1852.

m11—3p. *Manuel José de Guerrico.*

En virtud del superior decreto recibido en peticiones que se han elevado, para establecer una Loteria pública que debe jugarse semanal ó mensualmente; se saca á remate dicho ramo. Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al que firma hasta el lunes 17 del presente, que serán abiertas á las dos de la tarde, para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo criminal Dr. D. Miguel Esteves Sagui, se hace saber á los herederos del finado D. José Pando, se presenten en su juzgado, y por la oficina á cargo del autorizante dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir los derechos que les competan sobre los bienes fincados por el fallecimiento del indicado Pando, en la inteligencia, que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 11 de 1852.

m13—12p. *Zeballos.*

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. José Agustin Garcia, para que comparezca dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, por él ó por medio de apoderado suficientemente instruido y expensado, á estar á derecho en la causa que sigue contra Doña Dominga Reyes de Garcia, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852—

Adolfo Conde.
m7—15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Juan Santos Merlo, para que se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el asunto que contra él sigue D. Angel Lubraup, por la oficina del que suscribe, sobre cobro de pesos; cuyo comparendo deberá verificarlo en el preciso término de quince dias; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852. *Izarrualde.*

m12—3p.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á Junta general á todos los acreedores de D. José Gándara para el Lúnes diez y siete del corriente al Salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1852—

m13—3p *Calleza.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á los comisionados nombrados para la liquidacion de la casa de Anderson Macrae y Ca., comparezcan ante este tribunal á estar á derecho en el pleito que ha promovido D. Adolfo Bulltich contra la espresada casa, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Mayo 7 de 1852. *Calleja.*

m8—3p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.
6.a funcion de la 2.a temporada.
Dominga 16 de Mayo de 1852.

LE CAID,
Opera bufa en 2 actos.
Acabará la funcion con
Les Rendez-vous Bourgeois.
A las 8.

NOTA. Se advierte que en la boleteria se dan gratis los argumentos de las óperas.

FUNCION LIRICA,
A BENEFICIO DEL SEÑOR

D. MIGUEL VACCANI.

El Sábado 15 de Mayo de 1852.

El grato recuerdo que tiene el *Beneficiado* de las simpatias y proteccion, que en tiempos pasados siempre le ha prodigado el público Bonaerense, le ha animado despues de una larga ausencia de este pais que ama cual su misma patria, á ofrecer un espectáculo digno del objeto que le impulsa y propio de los nobles sentimientos de su mayor gratitud. Para alcanzar el mejor éxito, le es altamente favorable la generosa gratuita deferencia que le presta la Compañia Francesa ayudandole con sus trabajos escénicos en el órden que se detalla—

PRIMERA PARTE.

Primer acto del precioso Vaudeville *Le réveil du Lion.*
Grande escena y aria del *Maestro de Capilla*, por el Señor Vaccani.

SEGUNDA PARTE.

El acto segundo del *Vaudeville.*
Escena y Aria del *Zapatero*, por el Sr. Vaccani.

TERCERA PARTE.

Gran sinfonia á toda orquesta.
Paillasse et Frisepoulet, escena cómica por el Sr. Zimmermann.
Aria cantada por el beneficiado, del Maestro Rossini, titulada—

Sia qualunque delle figie che fra poco andrá sul trono.

He ahí el todo de la funcion que tengo el honor de ofrecer al Público Argentino de quien he recibido siempre las mayores pruebas de aprecio y distincion. Si el éxito corresponde á mis esperanzas, será para mi el triunfo mas completo, coronado por los esfuerzos de vuestro mas obsecuente

MIGUEL VACCANI.

Los abonados serán preferidos hasta la víspera.
A las 7½.

TEATRO ARGENTINO.

Domingo 16 de Mayo de 1852.
REPRESENTACION EXTRAORDINARIA.

DON CESAR DE BAZAN.

DRAMA NUEVO EN 4 ACTOS Y A GRANDE ESPECTACULO.

El Sr. Dupré desempeñará el rol de Don César.

BAILE
LA PAQUITA.
Paso á dos por M.me Dupré y M.lle Landelle.

HENRIETTE ET CHARLOT.

Vaudeville en un acto, en el cual M.me Dupré desempeñará tres papeles diferentes.
Entrada general 5$ ——A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA una casa como para negocio en el pueblo de San Isidro, con *bastante comodidad*; tiene un hermoso armazon; en la misma casa ha habido negocio y queda en la misma plaza. Tambien se vende en armazon como para puesto, con todos los útiles, se dará muy barato; para tratar ocurran, calle de Cuyo núm. 328. m14-3p

Aviso Oficial.

Escuela Normal.

Se ordena á los jóvenes que han pretendido ser inscriptos en la Escuela Normal, se presenten en la Universidad, el Lúnes 17 á las 10 de la mañana sin falta. m14-

SE VENDE UNA casa en San Isidro con seis piezas en buen estado, con terreno de 29 varas de frente al Oeste y 57 de fondo al leste, lindando por su frente calle por medio con D. Aquilino Mercado, una cocina de material y una pieza mas separada. A mas el terreno está poblado de árboles é ingertos; el que interese en tratar, ocurra á la calle de Federacion No. 327 donde hallará al interesado. m14—3p.

AL PUBLICO—La sociedad que existia en la talabarteria, en primer lugar á la calle de la Piedad núm. 109 y 111, y ahora calle del Perú núm. 9, entre D. Manuel Delfuch y D. Pedro Labbé, se ha disuelto de mutuo acuerdo desde el 1º de Mayo. D. Pedro Labbé queda solo en el giro, y Delfuch libre de todo compromiso que hubiese contra dicha sociedad, y si alguno tuviese algun reclamo que hacer individualmente á dicho Delfuch, se le suplica se presente en dicha talabarteria en el termino de tres dias desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 14 de 1852.
m14—3p *Delfuch—Labbé.*

SE HA abierto un nuevo almacen de ferreteria y talabarteria, en la calle de la Federacion núm. 173, y Suipacha n. 2 esquina con reja por la de Ravelo, donde se encontrará un buen surtido de ambos ramos. m14—10p

EN LA Fonda y ... calle de Belgrano núm. 93, á precios muy razonables dan á comer por mes, en casa y mandan porciones para fuera, tanto á la francesa como al uso del pais; allí mismo se necesita una sirvienta, se preferirá una vasca. m14-3p

AL BUEN GUSTO DE PLANTAS, se venden algunas con sus tinas y bancos correspondientes, al gusto del comprador todas juntas ó por separado, tambien se vende una mesa de comedor, ocurran calle Tacuari No. 171. m14—3p.

PROFESOR DENTISTA,
CARLOS E. KRAUSE.

Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

Se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vuelta de su viage á Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales, que no se han visto todavia en el pais, que se colocan por un nuevo método, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro puro y varias otras muy buenas emplomaduras, como tambien para conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. m14—30p

COCINERA ó cocinero, se necesita una ó uno, en la calle de la Defensa núm. 9, en los altos; presentando informes se les dará un buen sueldo. m14—3p

A LOS Señores Oficiales, una banda de seda punzó una espada de parada, y una dragona de cordon de oro, todo de lo mejor y con muy poco uso, se vende en la calle de Mayo núm. 59. m14—3p.

SE VENDE las casas sitas en la calle y plaza del Parque núm. 312¼, 312½, y 312¾, son recientemente edificada á la moderna con solidez, buenas maderas, se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas, la persona interesada, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. m14—15p

BOTERIA DE PARIS
Calle Santa Clara num. 68.

Se necesitan tres oficiales para botas de charol, y dos para zapatos de dos suelas de señora. m14—8p

BUSCA ACOMODO UNA persona desea colocarse en un almacen por mayor ó menor, en alguna barraca ó saladero ya sea en la ciudad ó en la campaña. Para obtener informes acerca de su buena comportacion, puede ocurrirse al No. 2 calle Nueva. m14—3p.

SE VENDE una casita en la calle de San José núm. 170. Para tratar ocurrase allí. m14—5p

CONCHAVADA se precisa una para la cocina para una corta familia, y una sirvienta ó sirviente de 10 á 12 años, para el servicio interior; acreditando su conducta puede presentarse calle de Cangallo núm. 233. m14—3p

SE ALQUILA en una casa respetable, un hermoso salon para escritorio, y tambien un depósito con puerta y ventana á la calle; en la calle Mayo No. 26 darán razon. m14—3p.

SE OFRECE EN arrendamiento un campo á inmediaciones del arroyo de la Choza, con media legua de frente y tres cuartos de legua de fondo propio para cria de ovejas; para tratar ocurran calle la Merced No. 67. m14—5p.

COCOS frescos del Brasil para hacer dulce, se venden frente al mercado calle de San Francisco núm. 132 al lado de la confiteria. m14—5p.

✠
FUNERAL.

La Sra. Da. Manuela Reynoso de Acuña,
Falleció el 5 de Mayo de 1852.
(Q. E. P. D)

Los hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela invitatoria, se dignen asistir á los sufragios que harán por el descanso eterno de su señora madre, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 19 del corriente, á las 10 de la mañana siendo prevencion que para no gravar mas á los Sres. convidados: el duelo se despedirá de la puerta del Templo, quedando muy reconocidos á los Sres. asistentes

Se invita tambien á los Sres. sacerdotes para la asistencia y celebracion de misa. m14 4p

SE VENDE un almacencito con muy corto capital situado en la calle del Temple y Montevideo, media cuadra para el campo (nombrada esquina del Caballito). Para tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia. m14 4p

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera Intancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la intestada Da. Antonia Baez, ya como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan ante este juzgado, y por la oficina al cargo del que suscribe á deducir sus derechos en la testamentaria de la enunciada Baez, en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 14 de 1852.
Adolfo Conde,
m14—8p. Escribano Público.

SE VENDEN

como 900 á 1,000 ovejas, propias para cria; el que le interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 115, de 8 hasta ... de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. m13-5p

LA PERSONA que haya encontrado un rosario encadenado de cuentas blancas con 9 cuentas de oro, la cruz y el señor de plata, y un escudo de lo mismo, que se perdió el Domingo 2 del corriente en el templo de San Francisco y lo entregue en la calle de Salta núm. 68, será gratificada. m13—3p

EN LA CALLE de Suipacha, frente al núm. 295, se necesita un peon y un muchacho para vender fatura. m13—3p

SE QUIERE hablar con el Sr. D. Agustino Simonetti, teniendo que entregarle cartas el Sr. D. Luis Babbio; lo encontrará en el Hotel del Globo calle Mayo núm. 36, desde las ocho hasta las 12 de la mañana. m13—3p

EN LA CALLE SAN MARTIN No. 30 frente á la Catedral, se vende dos hermosas estufas inglesas para sala, y frasquitos finos con tapa de cristal para botiquines, &a. á precios sumamente baratos. m13-3p.

SE DESEA conchavar una mucama que sea estrangera; ocúrrase á la casa No. 41 calle de la Victoria. m13—3p.

SE VENDE en Santos Lugares, una casa de trato con mucha comodidad como para familia y negocio, dos armazones pulperia y tienda sin surtido; dicha casa tiene siete piezas y corral de madera, pozo de balde, y todos útiles de pulperia y cascos de bebida blanca, darán razon en la calle de las Artes núm. 185 al lado de la carpinteria. m13—3p

50 pesos de gratificacion, se darán á la persona que entregue ó de noticia cierta de un caballo saino, herrado de las cuatro patas y un poco lastimado en el pecho; en la calle de Zeballos núm. 111, recibirá dicha gratificacion. m13—5p

SE ALQUILA una casita chica con una hermosa sala á la calle, y tres piezas mas recien pintadas y blanqueadas, y un hermoso patio; en la misma casa encontrarán con quien tratar calle del Parque núm. 105. m13—5p

CAFE EN VENTA con un diez por ciento de rebaja, se vende el café y billar de Ratisbonne, calle Sta. Clara núm. 97, (altos) m13—3p

INTERESANTE á los panaderos ó harineros: se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elaboracion del pan, con dos hornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m13—18p

BUSCA ACOMODO un hombre de 38 años, para algun establecimiento de barraca, saladero, veleria &a. en clase de mayordomo; previniendo que entiende de hacer velas, pues lo ha ejercitado mucho tiempo, dará garantias con personas respetables; puede dejarse una razon donde debe ocurrir en la calle de las Piedras núm. 22, que asistirá al momento. m13—3p

UNA RICA ESPADA dorada, un tali con chapa y hebillas de plata, y una banda rica; todo se dará tirado, calle de las Piedras núm. 22, m13—3p

HORTICULTURA FRANCESA. J. Veyrati y Ca, llegado directamente de Paris, tiene el honor de avisar á los señores aficionados que acaban de llegar á esta capital con una bellisima coleccion de plantas, flores, arbustos &a., que venderá por los precios mas módicos.—40 especies de camelias—10 de albaricoques—10 de ciruelas—10 cerezas—10 de naranjos—árboles frutales escojidos—36 clases de peras—40 de manzanas—150 especies de rosas muy dobles. Potajes—granos de mas de 150 especies—semillas de flores. Las personas que deseen ver el catálogo, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 83. m13—15p

COLEGIO DEL PLATA.
Calle Santa Clara No. 109.

Los infrascriptos tienen el honor de *participar al* público de Buenos Aires, que desde el 1º de Junio próximo dirigirán en sociedad el Colegio del Plata.

Al mancomunar sus esfuerzos en momentos en que el pais tiende al perfeccionamiento de la enseñanza, ellos esperan merecer las simpatias y la confianza de los Sres. Padres de familia, deseosos de dar á sus hijos una sólida y provechosa instruccion.

Aunque se ha de publicar próximamente el programa detallado de los ramos, cuya enseñanza se cultivará con el mayor esmero, sinembargo se previene desde luego á los Sres. interesados que el estudio de los idiomas contraerá de un modo especial la atencion de ambos socios.

Las reformas que se hagan en el *régimen* interior llenarán las exigencias de los Padres mas delicados en este punto—Buenos Aires, á 12 de Mayo de 1852.

Carlos Clarmont. *Alberto Larroque.*

La matrícula queda abierta desde hoy—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. m13 6p

Agencia Francesa.
Calle de la Federacion No. 12
DINERO A REDITOS.

SE necesitan varias cantidades pequeñas de dinero, sobre fincas en el pueblo, libres de todo gravámen. m13—3p.

EL IDIOMA frances en sesenta lecciones por un profesor de la Universidad de Paris, 33 calle de Corrientes. m13—5p.

Consulado de España.
EN BUENOS AIRES.

Habiendo dispuesto el Gobierno de S. M. Católica que en todos los Consulados y Vice Consulados de España se lleve con la mas rigurosa uniformidad el alistamiento y matricula de los Españoles residentes en paises extrangeros, con arreglo á modelos que al efecto ha enviado á fin de que los súbditos de S. M. Católica puedan disfrutar sin obstáculo alguno de los derechos inherentes á su nacionalidad, sin apartarse de las obligaciones á que están sujetas como súbditos Españoles; se ha servido dictar las prevenciones siguiente que están en vigor en este Consulado de España desde esta fecha.

1º Que los súbditos Españoles que debidamente autorizados se trasladen á este pais, para que puedan contar de seguro con la proteccion de este Consulado, deberán presentar el pasaporte al tercer dia de su llegada; y si este tiene legar en punto de este Estado en donde no exista Vice-Cónsul, darán cuenta de ella por escrito al mas inmediato y en su defecto al mismo Consulado, para que en uno y otro caso sean anotados en el registro de transeuntes, y conste en todos tiempos su presentacion.

2º En el referido registro de transeuntes, se harán las anotaciones que marca al modelo remitido al efecto.

3º Cuando la residencia de los súbditos Españoles en este pais se prolongue mas de un año, deberán matricularse en el registro de permanentes.

4º Los Españoles que hubieran dejado de matricularse, pueden hacerlo presentando una informacion justificativa de su nacionalidad y legitima procedencia, y á los extrangeros naturalizados en España que se hallen en este caso, se les exigirá ademas la carta de naturaleza, ó en su defecto alguna prueba supletoria.

5º No podrán ser matriculados, y en su caso serán borrados de la matricula los Españoles que con arreglo á las leyes del Reino incurren en la pérdida de su nacionalidad.

6º En el libro de nacionalidad se hará constar el nombre y apellido de los matriculados, su edad, naturaleza, estado y profesion y su última vecindad en España, especificándose las mismas circunstancias respecto de todos los individuos de su familia que le acompañe, lugar y tiempo de su residencia en la demarcacion Consular, y las alteraciones que ocurran con motivo de ausencia, cambio de domicilio, pérdida de nacionalidad &a. &a. haciendo constar igualmente en el Registro de transeuntes ó en el de matriculados, segun su clase, los nacimientos, matrimonios y defunciones de Españoles, previa exhibicion del certificado ó partida justificativa de autoridad competente.

7º Ningun derecho se podrá exijir en este Consulado por el hecho de presentarse y matricularse los súbditos Españoles; bien entendido que esta exencion se refiere solo al acto de presentarse y matricularse, pero de ningun modo á la expedicion de los documentos respectivos, los cuales quedarán sujetos al derecho señalado por la tarifa. Todo lo que se publique en los periodicos de esta Capital tres dias consecutivos para la debida notoriedad. Buenos Ayres, Mayo 10 de 1852.

El Consulado de España en Comision
m12—3p *José Zambrano.*

REMATES.

Por Vivar y Riffinghurst.
En su casa calle Santa Rosa No. 19.

De efectos de varias casas introductoras.

El Lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate un surtido de efectos ingleses y franceses, compuesto de:

Paños franceses fábrica de Sedan, idem ingleses azul y negro, alpacas, zarazas, pañuelos de rebozó de algodon, fleco de lana, paletos de invierno, pantalones de paño, zarazas francesas, medias cortas crudas, medias de señora, gorros de lana, medias de niños, bramantes varias clases, franela &a., y otros artículos.

Al mismo tiempo.
Por cuenta de aseguradores; 2 cajones hules averiados.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
Calle la Defensa No. 14.
De efectos
De casas introductoras.

El Sábado 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingles y franceses que consisten en:

Zarazas anchas y angostas, bramantes, lienzos, paños finos negros y azules, idem regulares, casimires varias clases, pañuelos de cachimir de de taparse, idem de seda de manos, id. de borra, medias blancas de mujer, idem cortas crudas, hilo de carretel, lustrinas, camisas, calsoncillos, lonas surtidas, bayetas amarillas, paño de poncho, y otros efectos, incluso algunos lotes con averia que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematarán para liquidacion de facturas, platillas blancas, coletas plomos y negros, yaconas y barios cajones de zarazas, &a., &a.

POR LOS MISMOS.
En la casa de comercio del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria núm. 150.

De efectos franceses recien introducidos por el Universal y Camoens.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor, postura, un lindo bariado surtido de efectos compuesto de:

Paños franceses superfinos surtidos de colores, idem regulares, idem ingleses finas, idem de poncho, idem de idem relares, casimires franceses ricos y lindos gustos, idem alemanes, tartanes de lana, merinos de colores para vestidos, varios géneros de lana para idem, enaguas bordadas, guingales para vestidos de señora, capas de raso y de terciopelo, tornasoles de seda, rasos y pequines negros, pañuelos de seda de taparse ricos, idem de varias clases, corbatas de seda ricas, adornos para señoras, pañuelos de seda foulares, camisolines y mangas, pañuelos de cachemir finos y regulares, idem del tiber, idem de estradella, género de seda para chalecos, camisas de varias clases, paños ricos, idem idem bordados, sombreros finos, gorras para señoras, quinquees y lámparas de varias clases, estratos de idem idem, aceites idem idem, jabones de almendra, idem de rosa y otras clases, agua de Colonia varias clases, necesarios de perfumeria, idem de costura, broches, ese ... de dos tiros superiores, colecciones de cuadros finos, juegos de porcelana de café y de té dorados y blancos, juegos de mesa, carpetas de idem, un surtido completo de papel dorado como para salas; tambien se rematarán una partida de vinos de Burdeaux y Sauterne en cajones del mas superior y otros muchos renglones de tienda y merceria que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles &a.
Calle La Defensa núm. 14.

El Lúnes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles pertenecientes á una familia, que se ausenta del pais á saber:

Una marquesa francesa de caoba camera con colchones, y corona, otra idem de niños de caoba, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 18 sillas de esterilla doradas, 12 idem de madera, 2 cunitas, 1 piano de buenas voces, cuadros de pinturas, 1 armario, 2 pinos piernas de calzon, relojes de sobremesa, idem de bolsillo de oro, idem de plata, sillas de montar de hombre, cubiertos de plata, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.
En la casa de comercio de los Sres. Coqueteaux y Danthonay, calle de Representantes núm. 119.
Mercancias francesas.

El Lúnes 17 y Martes 18 del corriente se procederá á la venta en lotes y condiciones que se estipularán, de un nuevo y variadisimo surtido de efectos franceses recientemente introducidos de gustos modernos de cuyo pormenor que es muy estenso solo se anuncia una parte.

Tartanes, casimires, una gran variedad géneros para vestidos de seda, seda y lana, idem de nueva moda en terciopelo, fulares, merinos, un gran surtido pañuelos de lana, casimires de algodon, camisas, escoses, rasos de lana para vestidos, jaconas para idem, percales, zarazas, damascos de seda, vestidos chinescos bayader, mangas bordadas de tul y mucelina, géneros blancos para vestidos, barejes de seda, manteletas, géneros para chaleco basquines y por órden los demas efectos que no se anunciarán y que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
En la casa calle de la Federacion No. 465 en las cuatro esquinas del Molino de Viento.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 hermoso sofá de caoba forrado en crin, 2 pares mesas de arrimo ricas, 1 par candeleros bronceados piernas de mármol, 1 par canasta porcelana, 1 mesa redonda caoba, 1 coleccion cuadros, 1 caja música de siete sonatas, 1 costurerito, 1 caja de la India, 1 docena sillas americanas esterilla, 1 alfombra de sala, 1 cajita para sigarros habanos.

Aposento—1 marquesa nueva caoba de moda, 1 lámpara, 1 cómoda de escritorio caoba, 1 tocador caoba, 1 ropero caoba, 1 cuna caoba, 1 mesa luz de caoba, 1 percha para ropa, 1 estera de esparto, 1 coleccion cuadros marcos caoba, 1 idem idem pino, 1 mate plata boquilla de oro, 1 relo de plata, 1 idem ordena de oro, 1 par fanales de cristal.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 par mesas arrimo, 1 docena sillas esterilla, 1 lavatorio sedro, 2 escaleras, pino, varias alhajas de oro y plata.

Comedor—1 mesa para 22 cubiertos, 1 confidente forrado en damasco, 1 armario pino, 1 docena sillas madera, 1 lavatorio sedro, 1 juego café porcelana, loza, botellas cristal y muchos otros objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo,
Porcion de útiles de panaderia y harineria que estarán á la vista el dia del remate.

Por G. Ibarra.
Calle de Corrientes núm. 103.
De Muebles.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para desocupar la casa por ausentarse la familia, se venderán al mejor precio todos los muebles como:

1 sofá de caoba, 1 mesa redonda, 2 idem de arrimo, 1 piano, 2 rinconeral, 1 docena sillas, 1 reloj de sobre mesa, espejos, floreros, papel pintado, adornos de mesa, 2 cómodas de caoba, 1 armario, 1 mesa de comedor, 1 costurero, 1 cuja, 1 marquesa, 1 cocina ecónomica, útiles de cocina y muchos otros muebles que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

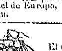
Para Montevideo.
El Lúnes 17 á las 4 de la tarde, saldrá la goleta inglesa "VICTORIA," para ir de pasage, vease con su capitan calle la Merced núm. 74.

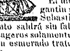
Para Amberes,
Saldrá el 18 del corriente la barca sarda "*ROMULO*," capitan P. Leonardo Novaro, los que quieran ir de pasage en este buque, dirijánse al Hotel de Europa, calle Mayo núm. 53, donde vive el dicho capitan. m13—4p

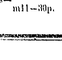
Para Marsella y Génova.
El muy hermoso y velero de primera clase bergantin sardo *Lariano*, de 240 toneladas, su capitan Sebastian Cuesta, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admite pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios— *Corti, Franceschelli é Ferrario,*
m11—30p. Calle la Merced No. 136.

lo, dió órden á los ugieres de que hiciesen entrar al conde.

Pocos minutos despues, Athos, en trage de ceremonia, y ostentando las insignias que él solo tenia derecho de llevar en la corte de Francia, se presentó con un aire tan grave y solemne, que el rey pudo juzgar al primer golpe, si se habia engañado ó no en sus presentimientos.

Luis dió un paso hácia el conde, y le tendió risueño una mano, sobre la cual se inclinó Athos con el mayor respeto.

—Señor conde la Fére, dijo el rey apresuradamente: vendeis tan cara vuestra presencia en mi casa, que tengo á fortuna el veros.

Athos saludó, y respondió:

—Quisiera tener la dicha de estar siempre al lado de V. M.

Esta respuesta, dada en aquel tono, equivalia á decir claramente:

—Quisiera poder ser uno de los consegeros del rey para evitarle incurrir en faltas.

El rey lo conoció, y resuelto á conservar ante aquel hombre la ventaja de la calma con la de la dignidad:

—Veo, repuso, que teneis algo que decirme.

—A no ser por eso, no me habria permitido presentarme á V. M.

—Esplicaos pronto, pues deseo con ansia satisfaceros.

El rey se sentó.

—Estoy persuadido, replicó Athos en tono ligeramente conmovido, de que V. M. me dará una plena satisfaccion.

—¡Ah! dijo el rey con cierta altivez; ¿es una queja lo que venís á formular aquí?

—No seria una queja, replicó Athos, á menos que V. M.... pero perdonadme, señor, que tome las cosas desde el principio.

—Os escucho.

—V. M. recordará que por la época en que se marchó Mr. de Buckingham tuve el honor de recibir una audiencia de V. M.

—Por esa época....poco mas ó menos....sí, me acuerdo.... pero el objeto de la audiencia....se me ha olvidado.

Athos se estremeció.

—Tendré el honor de recordarlo á V. M., dijo. Tratábase de un permiso que vine á pedir á V. M. relativamente al matrimonio que queria contraer Mr. de Bragelonne con la señorita de la Valliere.

—Henos ya en el punto de la cuestion, pensó el rey....Me acuerdo, dijo en voz alta.

—En aquella época, prosiguió Athos, fué el rey tan bueno y generoso conmigo y con Mr. de Bragelonne, que ni una sola de las palabras pronunciadas por V. M. se me ha borrado de la memoria.

—¿Y qué?....repuso el rey.

—El rey, á quien pedí la mano de la señorita de la Valliere para monsieur de Bragelonne, me la negó.

—Es cierto, dijo Luis con sequedad.

—Alegando, se apresuró á añadir Athos, que la novia no tenia posicion en la sociedad.

Luis se violentó para escuchar con paciencia.

—Que....añadió Athos, estaba escasa de bienes de fortuna....

El rey se hundió mas todavía en su sillon.

—No muy buena cuna....

Nueva impaciencia del rey.

—Y poca belleza, añadió todavía inflexible Athos.

Este último dardo clavado en el corazon del amante, acabó de apurar su paciencia.

esa cerradura es donde he encontrado ese billete. No sé quién lo habrá puesto; si será Mr. de Bragelonne ó el diablo; pero como el billete huele á ámbar y no á azufre, deduzco que no habrá sido el diablo, sino Mr. de Bragelonne.

Luis inclinó su cabeza, y pareció quedarse absorto tristemente. Quizá en aquel momento cruzaba por su corazon una cosa parecida á un remordimiento.

—¡Descubierto ese secreto! dijo.

—Señor, voy á hacer cuanto esté de mi parte, para que ese secreto muera en el pecho en que se encierra, dijo Saint-Aignan en tono de valentía enteramente española. E hizo un movimiento para tomar la puerta; pero el rey le detuvo.

—¿Y adónde vais? le preguntó.

—Adonde me está esperando, señor.

—¿Para qué?

—Para batirme.

—¡Batiros! esclamó el rey. Un momento, señor conde.

Saint-Aignan movió la cabeza como el niño que se rebela cuando le quieren impedir que se arroje á un pozo ó que juegue con un cuchillo.

—Pero con todo, señor....dijo.

—En primer lugar, dijo el rey, no estoy todavía bien informado.

—¡Oh! en cuanto á eso, pregunte V. M., que yo le pondré al corriente.

—¿Quién os ha dicho que Mr. de Bragelonne haya penetrado en el aposento en cuestion?

—El billete que encontré en la cerradura, como he tenido la honra de decir á V. M.

—¿Y quién te ha dicho que haya sido él quien lo ha puesto?

—¿Pues que otro se habria atrevido á encargarse de semejante comision?

—Tienes razon, ¿cómo ha penetrado en tu casa?

—¡Oh! eso es cosa grave, en atencion á que estaban cerradas todas las puertas, y mi criado tenia las llaves en el bolsillo.

—Pues entonces, habrán ganado á tu criado.

—No es posible, señor.

—¿Por qué?

—Porque si lo hubieran ganado, no habrian perdido al pobre muchacho de quien podian tener necesidad mas adelante, manifestando de un modo tan claro que se habian servido de él.

—Es verdad: no nos queda, pues, otro remedio que apelar á una congetura.

—Vamos á ver, señor, si esa congetura es la misma que á mí se me ha ocurrido.

—Que se habrán introducido por la escalera.

—¡Ay, señor! eso me parece mas que probable.

—Preciso es entonces que alguien haya vendido el secreto de la trampa.

—O vendido ó proporcionado gratis.

—¿Por qué haces esa distincion?

—Porque ciertas personas que se hallan fuera del caso de aceptar el precio de una traicion, facilitan y no venden.

—¿Qué quereis decir con eso?

—¡Oh, señor! ¡Sois demasiado perspicaz para no evitarme, adivinando, el disgusto de citar nombres!

—Tienes razon: ¡Madame!

—¡Ah! esclamó Saint-Aignan.

—Madame, que se mostró recelosa de la mudanza.

—Madame, que tiene las llaves de las habitaciones de sus damas, y es bastante poderosa para descubrir lo que nadie, á escepcion de V. M. y ella, podria descubrir.

AVISOS.

SE NECESITA de un jóven para dependiente de almacen que tenga conocimiento en su desempeño: ocurra calle de Cuyo núm. 115. m12—3p

APRENDICES. Se necesitan algunos jóvenes de edad de 12 á 15 años para enseñarles el oficio de hacer calzado claveteado, bajo contrata corta y asegurándoles buen trato, jóvenes estrangeros serán preferidos; para mas pormenores ocurran al almacen de calzado calle la Defensa No. 17, ó en la fábrica calle las Artes No. 171, esquina á la calle del Parque m12 5p

ZAPATOS Y PALETOS DE GOMA. Se acaba de recibir un surtido completo de zapatos de goma para hombres, señoras y niños, de todas medidas. Tambien paletos y capas de lo mismo en el depósito de ropa hecha, calle La Merced núm. 62. m12-5p

ROPA DE NIÑO—Se acaba de recibir un surtido completo de vestuarios para niños de 4 á 10 años. Tambien paletos para niños de 6 á 15 años, en el depósito de ropa calle La Merced núm. 62. m12—5p

Deseando manifestar de un modo digno y positivo el respeto y amor que merece S. M. la Reina Da Isabel 2.ª (Q. D. G.) á todos los Españoles residentes en este país, y queriendo por otra parte tributar gracias al Ser Supremo por haberla dispensado su gracia, tanto en su feliz alumbramiento, como en salvarla del puñal regicida del malvado Merino, se ha dispuesto al efecto en acuerdo con algunos compatriotas, celebrar una funcion religiosa en la iglesia de P. P. Predicadores de Santo Domingo el dia 16 del corriente á las diez de la mañana.
Para dar pues este público testimonio se espera concurrirán en este acto religioso, todos los Españoles amantes de la salud de su Reina y de la prosperidad de su Patria. m12—4p.

Barberia en venta. Se vende la acreditada barberia sita en la calle de las Artes No. 82 (Plaza Nueva), su dueño se deshace de ella por no poderla atender. Para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia que encontrará á su dueño. m12 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
Crédito Público.
La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 11 hasta el 20 inclusive del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto. Buenos Aires, Mayo 11 de 1852. *Simon R. Mier.*

Consulado de España.
Todos los Españoles que procedentes de la Península, y sin el correspondiente pasaporte de las autoridades competentes llegaron á este puerto abordo del bergantin español "JUAN", se presentarán con la mayor brevedad posible en la cancillería de este Consulado situada provisionalmente en la calle de Belgrano núm. 14.
El Consulado de España en Comision
m12—3s *José Zambrano.*

MAQUINAS para cafe, último sistema, de 3, 6, 8 y 12 tasas. Tarros para conservar el rapé; lámparas de zaguan de mucho gusto; arañas de cristal para iglesia y salones. Merceria frente á San Juan. m12-3p

CARLOS D. FREDRICKS y C.ª, Retratistas al Elect-otypo, avisan al público su pronta salida para los Estados Unidos. Las personas que todavia necesiten un buen retrato por este inimitable sistema, concurran cuanto antes á su galeria calle de la Piedad núm. 98. m12—20p

SE NECESITA un dependiente para establecimiento de roperia; con estas aptitudes y buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Merced núm. 86, de 3 á 4 de la tarde, donde hallará con quien tratar. m12—3p

AMA DE LECHE. Se ofrece una vasca que dará buenas garantias. Quien la necesite ocurra á la fonda de nos frente al saderodel Sr. Arl Alais m12—3p

SOMBRERERIA de Manigot, calle la Merced No. 35. Se acaba de recibir por el Camoens un magnífico surtido de efectos para hombres y niños; sombreros de castor negros de la fábrica que mereció la medalla de la esposicion de Londres, id. de felpa de lo mas rico de la misma fábrica, gorras de paño para hombres y niños, id. de terciopelo azul turquí y negras, bastones de estoque y espadas con ricos puños, id. sin estoque, camisetas de francia muy ricas, guantes de cabritilla de Preville, id. de castor, camisas ricas de hilo, cuellos de id., agua de Colonia, carteras, ricas cigarreras y una infinidad de mas artículos para hombres. m13 -8p.

MUY BARATO. Lustrinas rica calidad y de diferentes gustos á 24 pesos corte, zarazas á 8 pesos id., id. firmes pinta de chali 15 ps., bramante á 1 peso y 12 reales, pañuelos de seda lindos gustos 10 pesos, id. de pequin floreado de taparse 40 pesos, id. de rebozo de algodon 7 pesos, corbatitas de señora, ponchos ingleses 30, 40 y 50 pesos, id. de paño 120 pesos, zapatos de señora de tafilete 6 pesos, seda joyante 8 pesos onza, y una infinidad de artículos que se darán muy baratos, en la tienda calle Santa Fé, de la Rondanita cuadra y media para el rio. m13—5p.

DEPENDIENTE SE precisa uno que sea inteligente en el ramo de almacen; el que presente buenas recomendaciones, ocurra al almacen en la calle de Cuyo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, á las 3 de la tarde. m13-3p.

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 400 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.
Calle la Victoria núm. 79.
m13—15p

PLANTAS
De fruta, de flor ó de Adorno.

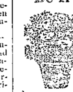

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barranca de la Convalecencia, se vende en el mejor estado y de varias edades.—Nisperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar; ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas; tangerinos, selecta del Janeiro; gran mandarin ó sin espinas; monstruosa y pampelmusa, y de limon real; idem dulce, grande y enano; idem de hoja y fruta jaspeada y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, de las mejores clases que hay en el pais, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, peonias, palmeras de dátiles, manzanitas de Siberia, lilas, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cu mnias del cabo, ribes, alteas, laurel-rosa doble, rosales y mosquetas como de treinta especies; filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor, yuca gloriosa y drásena, tamarindo germanico, Maria Luisa ó cedron, magnolias purpureas, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas, arrayan, tunas de filete amarillo, granados de flor doble &a. &a. Tomándose plantas en partida de alguna consideracion, se hará una rebaja segun las circunstancias de la partida. m11—10p

PARA UNA fábrica de cerveza situada en el mejor parage, en una casa que tiene todas las comodidades necesarias, se necesita un socio para poder estender mas el establecimiento; el propietario de la indicada fábrica que hace muchos años reside en el pais y posee conocimientos suficientes de la localidad y de los idiomas, se comprometeria acompañado de un regular capital, fabricar la mejor cerveza como la llegada de Europa; este resultado ya se ha realizado antes. Para tratar, en la misma fábrica cerveceria de las cinco esquinas. m11—6p.

SE VENDE el total del establecimiento que se comprende bebidas y demas útiles. Tambien se alquila la casa; quien se interese puede ocurrir en la misma casa calle San Martin núm. 313, plazoleta del Retiro. m7—8p

AL PUBLICO.
EL abajo firmado avisa que el Sr. M. C. Meiwes no estando mas en su servicio, no tiene derecho para cobrar las cuentas que están en su nombre. Corralon de maderas calle de Julio No. 71. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1852.
m8—10p *Hirana Hunt.*

EN LA RECOBA Vieja No. 3 se sacan pasaportes y patentes y se hacen solicitudes para lo mismo, se cobran alquileres de casas y cuentas sueltas, se dá dinero en hipoteca y se toma. m12—4p.

SE HA PERDIDO en la noche del lunes 10 del corriente en las inmediaciones del Teatro Argentino, un caballo colorado orqueta de las dos orejas, petizon y herrado de las cuatro patas, con silla de cuero de chancho usada: quien lo entregue en el Teatro de la Victoria, ó dé noticias ciertas de su paradero, será gratificado generosamente. m12—3p.

LIBROS NUEVOS,
Ultimamente llegados.
Año Cristiano, 18 tomos, edicion adornada con 302 láminas.
Biblia (la) Vulgata Latina, traducida por Scio de S. Miguel, edicion de lujo, enriquecida con 40 láminas finisimas, 5 tom.
Biblioteca de religion, 10 tomos.
Missale romanum. Edicion magnífica, con los oficios propios de España é Indias; *rúbricas coloradas* y 11 láminas, 1 tomo en 4º, última edicion.
Missale romanum franciscanum.
Missale romanum predicatorum.
Febrero novísimo, por Tapia, 6 tomos.
Luz de verdades católicas, 1 tomo en 4º
Secretos de la naturaleza.
Introduccion á la vida devota.
Coloquios con Jesucristo.
Defensa del cristianismo, 4 tomos.
Teneduria de libros.
Autores selectos, 3 tomos.
Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Almacen de niños, nueva edicion con muchas láminas.
La Estrangera.
Pablo y Virginia.
Libreria de Lucien, calle la Victoria No. 49.

SE ALQUILA una quinta distante de la ciudad una legua, conteniendo una casita de madera con cocina y cuatro cuadras de terreno. á propósito para verduras; ocúrrase á la calle de Potosí No. 183. m13—3p.

SE HA PERDIDO de la calle del Perú No. 17, una perrita blanca fina, con un lunar color café en el lomo; el que la entregue en dicha casa recibirá una gratificacion y las gracias. m12—4p.

SE ALQUILA una casa y un corralon con galpones en la Plaza del Parque; es aproposito para una fábrica: ocúrrase á su dueño calle de la Federacion No. 242. m12—3p.

Se desea saber por su Madre el paradero de José Maria Muneiro, español, que estaba en la escuadra y fué dado de baja hace tres meses, no sabiéndose de él desde entonces. Quien pueda dar alguna noticia se servirá ocurrir á la calle la Defensa No. 272. m12—3p.

UN CATALAN de mediana edad, desea hallar una colocacion de servicio y sabe cocinar, dará personas que lo abonen en la calle de las Artes No. 14, desde las 6 de la noche hasta las 8. m12—3p.

SE VENDE un terreno de 17 y media varas de frente al sud y 60 de fondo, poblado de ranchos, sita en la calle de Patagones: la persona que se interese en él ocurra al No. 400 calle de Representantes que hallará con quien tratar. m12—3p.

CAJAS DE FIERRO con secreto y cocinas económicas de todos tamaños, y de nueva perfeccion en venta, casa de los SS. Coqueteaux y Danthonay, n. 119, calle Representantes. m11—8p

AL COMERCIO. Los que subscriben, ponen en conocimiento del Comercio, que habiendo D. Tomas Rous e cumplido en todas sus partes el convenio que celebró con sus acreedores el 11 de Setiembre de 1851, á virtud de él han procedido á estenderle su Carta de Pago en forma, y lo han verificado ante el Escribano D. Marcial Callexa el dia 4 del presente mes. Por lo tanto declaran, que el Sr. Rousse, se halla libre de todo compromiso por las deudas de su casa, hasta la fecha de su suspension de pago, y en capacidad legal para tratar y contratar válidamente en todos respectos. Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.
La Comision Liquidadora de la casa Tomas Rousse.
Adolfo Van-Praet—Juan Hughes. Por poder de D. Fernado Delisle, *Delisle, Santiago Menbe.* m10—15p

CAFE RESTAURANT DU MIDI.
TENU PAR
ROMAIN TARBULIER,
Rue Ste.-Claire, No. 139.
Ce restaurant, avantageusement connu depuis longtemps, fera sa réouverture dimanche 16 mai; on y trouvera une cuisine variée, les prix des consommations seront les mêmes:—déjeuner au choix et dessert, 1 pain, ½ boutdille vin de Bordeaux 6 piastres—diné 3 plats au choix, 1 pain, ½ bouteille vin, 1 dessert 8 piastres.—Un jeune homme actif et intelligent récemment arrivé de France, fera tout son possible pour remplir au mieux les commandes qui lui seront adressées, á des prix modérés. On prend des pensionnaires au mois au prix de 250 piastres, ainsi que des porteviandes. m10—6p

El 5 del corriente se perdió una llave de caja con una cadenita de acero; el que la hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarla á su dueño calle Federacion núm. 438 le quedará agradecido, y dará 50 pesos de gratificacion. m10—6p

AVISO
A los Sres. Médicos, estudiantes de medicina, cirujanos y dentistas.
El abajo firmado profesor fabricante de todos instrumentos quirúrgicos en general, recien llegado de Europa de Alemania tiene el honor de avisar á todos los indicados Sres. del arte medicinal, que fabrica todos instrumentos de secciones anatómicas, partos y quirurgicos, hace piernas y brazos artificiales con tanta perfeccion, que parecen en todos sus movimientos los lejitimos, toma toda clase de compostura y todo á un precio muy módico. Para tratar en el Hotel Juchwit calle Mayo.
m6 8p *Augusto Carlos Solomonombry.*

AVISO La jóyeria que existia en la calle de Belgrano núm. 142, perteneciente á D. Felipe Canto, se ha trasladado á la calle de la Federacion n. 313, y al efecto pone en conocimiento de las personas que tengan composturas en dicha jóyeria, ocurran á sacarlas en el plazo de tres meses contados desde la fecha, pues de no sacarlas en dicho plazo quedarán á beneficio del establecimiento. m7—8p

FINCAS EN VENTA.

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Jiles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reuniendo hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados pueden ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 285; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m10—30p

A los pasageros del "Manuelita." Se suplica á la persona que por equivocacion haya sacado un bolson de ropa, dos colchones uno chico y otro grande metidos uno entre otro, y un cajoncito de madera rotulado se sirva avisarlo en esta Imprenta que será gratificada. m10—

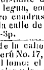

En la botica y droguería

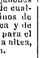

alemana calle San Martin n. 30, frente de la Catedral, se ha recibido con el último paquete ingles, un rico surtido de perfumeria inglesa: agua de la banda, idem de Colonia legítima alemana 40 grados fuerte la mas fuerte y pura que jamas vino á Buenos Ayres, magnecia fluida genuina de Murray, jabones finos surtidos y superiores, idem para sacar manchas de cualquier clase que sean y de cualquier género. polvos finos de violeta para niñas y para el cutis, tetas de vaca fresca y de goma, todas clases de jarabes y pastillas pectorales para el invierno, ricos caramelos de pura goma arábiga, pasta altea, idem pastillas de lo mismo, id. de bolu, cremas ,rias &a. m7 8p

ESCRICHE,
Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.
Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por D. JUAN B. GUIM, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino de España. El programa de los errores y omisiones considerables de la precedente edicion de Madrid, se encuentra á la cabeza de nuestra edicion de 1851.

VALBUENA REFORMADO,
Diccionario latino-español.
Au mentado con 20,000 voces y otras tantas acepciones, sacados de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluy; lleva ademas un vocabulario español-latino que no se halla en ninguna de las ediciones hasta este dia.
Estas obras se hallan solamente en venta en la **Libreria de Lucien,** calle de la Victoria.

ANZEIGE.—Ich zeige dem Publicum an, dasz Herr M. C. Mewes nicht mehr in meinem Dienste steht, und das Recht verloren hat, Rechnungen auf meinen Namen einzuziehen.
Hiram Hunt.
m10—10p Holzlager, Calle de Julio núm. 71.

Sillas Norte-Americanas.
Legitimas de Baltimore, hay armadas y encajonadas á propósito para conducir al interior: tambien hay de amacarse, de estudio, y para niñas de todas clases. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis calle Santa Clara No. 49. m8—8p.

SE VENDE una casa muy conveniente para café y fonda sita en la calle San Martin No. 313 esquina á la de Santa Fé, con diferentes viviendas, cocina, pozo y demas oficinas, en terreno de 18 varas de fondo y 16 y media de frente, con jardin y juego de bolas; quien se interese ocurra á la calle Santa Rosa No. 68. m8—8p.

AVISO AL COMERCIO.
La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.
Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.
Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.
La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.
Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Moller.

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo recinoso que vende el Profesor D. Luis Cuien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

☞Cilindros de vapor para saladero.☜
Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitktl; calle del Perú núm. 55. m1—30p

CIGARROS HABANOS.

Marca norma imperiales	$ 1200	mil.	
Id. Id. regalia	" 900	"	
Id. puro habano regalia	" 800	"	

Se garante ser legítimos de Habana. Tambien se venden 15,000 baldosas catalanas á 250 pesos el mil. lozas de mármol de 19½ pulgadas á 8 pesos; idem de 12 pulgadas 3 pesos. Ocurran á la calle Belgrano núm. 30 en las altos. m5—10p

En la calle San Martin núm. 30, frente la Catedral, se alquila un cuarto para escritorio ó tienda, de cualquier negocio; para tratar ocúrra se en la Botica al lado. m6—8p

Encuadernador de libros.
Calle Santa Rosa frente al paredon del Colegio núm. 62. m6—10p

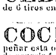

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera. idem para niños armada ó desarmada en cajon todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188. m5—15p

CEBAS para fusiles fulminantes; hay en el almacen calle la Piedad No. 55, pistolas ricas de 6 tiros en cajas inglesas al ínfimo precio de 300 pesos. m10—5p.

COCINERA. Se necesita para una corta familia: la que pueda desempeñar esta obligacion y pueda presentar buenos informes puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. m10—5p.

A LOS Saladeristas. En la calle de Córdoba No. 19, hay en venta 200 pipas vacias, á precios moderados. m11- 5p.

PAPEL punzó liso largo, lápices de madera. para pizarra, id. de resorte para carteras, sellos de marfil y plata, tijeras de resorte, juegos de paciencia—de las gracias, y muchas otras cosas nuevamente recibidas en la libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20. m11—5p.

LIBROS en frances. Geografia de Gauthier, 1 tomo; un millon de hechos, 1 t.; obras de Byron, 4 t.; id. de Lamartine, 8 t.; Thiers, historia de la revolucion, 8 t.; el buen jardinero por 1852, 1 t.; Atlas de Anatomia, por Mape, 1 tomo. Se hallan de venta en la Libreria de la Victoria calle del Perú No. 20. m11—5p.

LIBRERIA de la Victoria calle del Perú No. 20. Nuevos modelos de escritura inglesa y francesa, 1 tomo; ejercicio cotidiano, 1 t. dorado y con broche; Degranges, teneduria de libros, 1 t.; nueva retórica epistolar, 1 t. Leroy, medicina curativa, 1 t.; Mano, catecismo esplicado, 1 t.; historia de Carlo Magno, 1 tomo. m11—5p.

Biblioteca de Predicadores.
Tenemos el honor de avisar á nuestros suscritores que hemos recibido últimamente el tomo 8.º de dicha suscricion.—Libreria de *Lucien*, calle de la Victoria No. 49. m10 8p

MUEBLERIA INGLESA.
Calle de Corrientes núm. 125.
Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella; hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra marmol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local. a26—30p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.
Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypú No. 53. a20—30p.

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker.* a20—30p.

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

SE VENDE ó se alquila, una casa que contiene nueve cuartos, cocina, pozo, lugar y una casilla para meter gallinas; sita enfrente del resguardo en Barracas, hace esquina y es un buen local para cualquier negocio. La persona que se interese en ella, puede ocurrir al almacen de D. Diego Larkin calle Reconquista núm. 19. m12—9p

OJO AL GRATIS. Se remiendan con algamaza los techos de azotea gratis; se limpian del verdin gratis; se le aplica la composicion impermeable que quiere decir impenetrable el agua gratis; abonando solamente la composicion que se invierta al precio corriente de diez pesos libra; las personas que les interese pueden dirijir una esquelita en la calle de Belgrano No. 157. m12 10p

Aviso al Público.
El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas francés, portugues, aleman, ingles é italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes n. 195.
f28 *Tomas de Iriarte*

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo osquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 100. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.
Pedro Sourse.
Número 50 *calle del Perú* (*en los altos.*)
Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aqui. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion. a15—30p

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. TEMPERLEY.
Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. a22—30p

AMA DE LECHE. Se ofrece una vasca, vive en a calle del Cerrito núm. 45. m12—3p

EN EL ALMACEN calle de Representantes núm. 177 se necesita un niño para enseñarle á hacer cigarrillos, pagándole un sueldo. m12—3p

CORSEES. Gran surtido de corsees de varias clases y de todos precios en casa de Mme. Reine, fábrica de corsees calle del Perú núm. 8. La señora los arregla al cuerpo de las compradoras sin aumento de precio. m12—8p

—¿Y crees tú que mi hermana haya hecho alianza con Bragelonne?

—¡Eh, eh! señor.

—¿Hasta el punto de informarle de todos estos pormenores?

—Quizá mas todavía.

—¿Cómo mas?....Acaba.

—Quizá hasta el punto de acompañarle.

—¿Adónde, abajo, á tu cuarto?

—¿Tan difícil os parece, señor?

—¡Oh!

—Escuchad. ¿V. M. sabe lo aficionada que es Madame á los perfumes?

—Sí, es costumbre que ha tomado de mi madre.

—Al de ajedrea, sobre todo.

—Es su olor favorito.

—Pues bien, mi cuarto trasciende á ajedrea.

El rey se quedó pensativo.

—¿Pero por qué? repuso despues de un momento de silencio: ¿por qué ha de abrazar Madame el partido de Bragelonne en contra mia?

Y al decir estas palabras, á las que Saint-Aignan hubiera podido contestar fácilmente con estas palabras: "Celos de muger," sondeaba el rey á su amigo hasta el fondo de su corazon, para indagar si habia penetrado el secreto de su galantería con su cuñada. Pero Saint-Aignan no era un cortesano vulgar para arriesgarse á la ligera en el descubrimiento de los secretos de familia; era muy amigo de las musas para no pensar con frecuencia en aquel pobre Ovidio Nason, cuyos ojos derramaron tantas lágrimas para espiar el crímen de haber visto ciertas cosas en la casa de Augusto. En su consecuencia dejó á un lado con destreza el secreto de Madame. Pero como habia dado pruebas de sagacidad, indicando que Madame habia acompañado á su cuarto á Bragelonne, no habia mas remedio que pagar la usura de ese amor propio, y contestar categóricamente á esta pregunta: "¿Por qué ha de abrazar madame en contra mia el partido de Bragelonne?"

—¿Por qué? replicó Saint-Aignan. ¿Olvida acaso V. M. que el conde de Guiche es amigo íntimo del vizconde de Bragelonne?

—No alcanzo lo que eso tenga que ver.

—Perdonad, señor, repuso Saint-Aignan; yo creia que el conde de Guiche era muy amigo de Madame.

—Tienes razon, replicó el rey: no hay que averiguar mas; el golpe ha venido de ahí.

—¿Y no cree V. M. que para pararlo sea preciso dar otro?

—Sí, pero no de la clase de los que se dan en el bosque de Vincennes.

—V. M. olvida, dijo Saint-Aignan, que soy noble y me han provocado.

—Este asunto nada tiene que ver contigo.

—Pero á mí es á quien están aguardando en los Mínimos hace mas de una hora; á mí, que estoy citado, y quedaré deshonrado si no acudo á la cita.

—El principal honor de un noble es su obediencia al rey.

—Señor....

—¡Mando que te quedes!

—¡Señor!

—¡Obedece!....

—Como V. M. quiera, señor.

—Ademas, quiero averiguar todo este asunto; quiero saber quien se ha burlado de mí con bastante audacia para penetrar en el santuario de mis predilecciones. A los que de este modo me han ultrajado, no eres tú Saint-Aignan, quien debe castigarlos, porque no es tu honor el que han lastimado, sino el mio.

—Suplico á V. M. que no descargue u cólera sobre Mr. de Bragelonne, el cual en todo este asunto podrá haber andado algo falto de prudencia; pero se ha conducido con entera lealtad.

—Basta: yo sabré separar lo justo de lo injusto, aun en medio de mi ira. Sobre todo, ni una palabra de esto á Madame.

—¿Pero qué se ha de hacer respecto de Mr. de Bragelonne, señor? No dejará de buscarme, y....

—Yo le hablaré, ó haré que le hablen esta misma tarde.

—Todavía, señor, os pido que useis indulgencia.

—Bastante indulgente he sido por mucho tiempo, conde, dijo Luis XIV frunciendo el ceño; ya es hora de que se enseñe á ciertas personas que soy el amo en mi casa.

Apenas acababa el rey de pronunciar estas palabras, que anunciaban que al nuevo resentimiento se asociaba el recuerdo de otro antiguo, cuando se presentó el ugier á la puerta del gabinete.

—¿Qué hay? preguntó el rey: ¿quién se atreve á penetrar aqui cuando no llamo?

—Señor, dijo el ugier; V. M. me ha mandado de una vez para siempre, que deje pasar al señor conde de la Fére siempre que desee hablar á V. M.

—¿Y bien?

—El señor conde de la Fére está aguardando ahí afuera.

El rey y Saint-Aignan cambiaron á estas palabras una mirada, en que habia mas alarma que sorpresa. Luis vaciló un momento; pero casi al punto, tomando una resolucion:

—Anda, dijo á Saint-Aignan: ve á buscar á Luisa, y entérala de lo que se trama contra nosotros; procura hacerle entender que Madame vuelve á sus persecuciones, y que ha hecho poner en campaña á personas que habrian hecho mejor en permanecer neutrales.

—Señor....

—Si Luisa se asusta, tranquilízala, continuó Luis XIV, y dile que el amor del rey es un escudo impenetrable. Si, contra mis deseos, lo supiese ya todo, ó hubiese sufrido alguna molestia, dile positivamente, añadió el rey poseido de una cólera nerviosa; dile positivamente que esta vez, en lugar de defenderla, la vengaré, y con tal severidad, que nadie en lo sucesivo se atreverá á levantar los ojos hasta ella.

—¿Teneis mas que mandar, señor?

—No; anda pronto, y permanece fiel, tú, que vives en medio de este infierno, sin tener, como yo, la esperanza del paraiso.

Saint-Aignan se deshizo en protestas de adhesion, y salió radiante de alegría despues de besar la mano al rey.

CAPITULO LI.

Rey y nobleza.

Luis se puso inmediatamente sobre sí para recibir con buen semblante á Mr. de la Fére. Preveia que el conde no llegaba por casualidad, y conocia vagamente la importancia de aquella visita; pero á un hombre del mérito de Athos, á un alma tan elevada, no debia ofrecer el primer aspecto nada que fuese desagradable ó desordenado.

Luego que el jóven rey se aseguró de que presentaba un aire tranqui-